Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
5th Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR — Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA — Concesión No. 249

Año XVI — No. 3352 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 20 páginas | SANTA FE, Jueves 26 de Octubre de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|65

PROUNCIARA UNA CONFERENCIA EL DIPUT. CARCANO

Versará sobre el convenio realizado con Gran Bretaña

LUNES PROXIMO

Los ministros no harán acto de presencia en el mitin que efectuarán las fuerzas que componen la Concordancia

Ha triunfado la tesis sostenida por el ministro del Interior Dr. Melo, con respecto a la concurrencia de secretarios de Estado a actos de carácter político

LOS LEGISLADORES DEL ANTIPERSONALISMO

BUENOS AIRES, 26. — En el acto cívico que deberá realizarse mañana en el Teatro Politeama de esta Capital, bajo los auspicios de los partidos que componen la Concordancia, harán uso de la palabra representantes de todos ellos, como así también los legisladores que responden a esta tendencia.

El mitin de la Concordancia, más que una demostración de unión y de solidaridad aparece, ante el espectador imparcial, como la primera manifestación de la discrepancia que existe.

En efecto, la no concurrencia de los radicales antipersonalistas, si bien carecía de motivos serios, daba a entender de que existían serias desavenencias.

DEBIERON HABLAR CUATRO MINISTROS

Como informamos oportunamente en estas mismas columnas, en dicho acto cívico hablarían por primera vez, en actos de esta naturaleza cuatro ministros. Señalábamos de paso la novedad que esto importaba y dimos los nombres de los ministros que intervendrían en el mencionado acto: Alvarado, Melo, Pinedo y Duhau. Tres de los ministros prometieron su concurso.

MELO SE NIEGA A HABLAR

Hace unos cuantos días, después de nuestra publicación, los organizadores del acto cívico de referencia, se pusieron al habla con el ministro Melo, a quien le había llamado la atención la noticia que daba EL LITORAL, referente a su concurrencia al mitin. Le expusieron los organizadores del acto, que se había resuelto que él interviniera en dicho acto en calidad de orador, pero el ministro manifestó que no lo haría, pues a su juicio los secretarios de Estado podían hablar por medio de informes y por otros conductos. La respuesta del Dr. Melo llamó la atención, pero el diálogo se cortó ahí.

CONCURRE EL BLOCK PARLAMENTARIO

Concurrió a la Casa Rosada la representación parlamentaria antipersonalista. A la salida de la presidencia los legisladores informaron que habían estado con el presidente para felicitarle a raíz de su viaje al Brasil; pero esta versión fué escuchada con incredulidad, no ocultándose que ella había sido hecha con el fin de desvirtuar los motivos verdaderos de la visita efectuada al primer magistrado. Cosa que luego se pudo comprobar, o sea de que los legisladores de referencia no habían concurrido sino con el fin de informar al General Justo respecto a la realización del mitin.

Cabe destacar que el primer magistrado ha servido para poner remedio una situación un tanto difícil que se estaba creando dentro del partido que lo llevó al poder.

TRIUNFA LA TESIS DEL DR. MELO

El agregado que habría que hacer para completar la información, de que al mitin de referencia no concurrirán los ministros. Esta decisión significa un triunfo del Dr. Melo.

NO SE REUNIO EL CONCEJO DELIBERANTE

Lo hará recién mañana para tratar el nuevo Directorio del B. Municipal

EN EL INTERVALO DE POCAS HORAS EL OBSERVATORIO de V. ORTUZAR REGISTRO 2 MOVIMIENTOS DE MUCHA INTENSIDAD

Uno de ellos se produjo anoche a las 19.31 horas y el otro esta mañana a las 8.12 horas, resultando el primero de caracteres más violentos

EL DESCABEZADO EN ACTIVIDAD

CON CIANURO ENVENENO A SU ESPOSO, HOY

En un descuido de éste, volcó el veneno en la taza de café

MUERTE CASI INSTANTANEA

EL DOMINGO PARTIRA UNA DELEGACION

De Basket Ball a la ciudad de Rosario para intervenir en el campeonato

SARRAUT HARA CONOCER HOY SU GABINETE

Declaró que tratará la reducción de los impuestos y que seguirá la política de Daladier

DALADIER NO PARTICIPARA

RENUNCIO EL D. DE SANIDAD DE S. DE CHILE

Se ha comentado la dimisión del señor Gutman

Esta madrugada falleció la víctima de un tiroteo

Producido ayer entre policías y particulares

UN TELEGRAMA

Continúa la huelga de obreros constructores

Los trabajos de edificación están paralizados

Continúa la huelga en la municipalidad

La Intendencia continúa designando reemplazantes de los huelguistas

PRESENTO SUS CREDENCIALES UN EMBAJADOR

El nuevo representante del Brasil, señor Andrade, fué recibido esta mañana por el Presidente

LOS DISCURSOS

PRACTICARON LOS POLISTAS SUDAFRICANOS

Para el próximo campeonato que dará comienzo el sábado

Serán Rechazadas las Renuncias de Antelo y Carreras

Por los comités en que han sido presentadas

UN INCENDIO DE PROPORCIONES ESTALLO HOY

En una carpintería y fábrica de muebles

LAS PERDIDAS

Procedentes de Córdoba Llegaron los Aviadores

Los aviones brasileños fueron acompañados por una escuadrilla de argentinos desde la docta ciudad

EN LA FABRICA

Fué postergado un encuentro de boxeo

Debía intervenir en el mismo el campeón Bilanzone

MAÑANA ENTRA EN VIGOR LA NUEVA LEY DE QUIEBRAS

La Cámara de Apelaciones celebró un acuerdo

NOTAS A LOS JUZGADOS

Partió Litvinoff para Nueva York

A fin de conferenciar con el presidente Roosevelt

SE DESCUBRIO UN COMPLOT EN LA HABANA

El movimiento estaba dirigido contra las autoridades constituidas

DOS SOLDADOS MUERTOS

TUVO ENTRADA EN EL CONCEJO UNA ORDEN. VETADA

La que se refiere a la entrada de carnes al municipio

EXTENSOS CONSIDERANDOS

RESULTARAN MUY INTERESANTES LAS PROX. REGATAS

Su carácter internacional ha acrecentado su interés

EL 11 DE NOVIEMBRE

SE VENDIO HOY EL PRIMER LOTE DE TRIGO NUEVO

El precio pagado por quintal fué de $ 7.50

DE 7 DE ABRIL

Los caballeristas anuncian novedades

En estos días llegará el Dr. Caballero

FUE DIFERIDA UNA REUNION EN LA CANCILLERIA

Porque hasta esta mañana no había presentado sus credenciales el embajador

DEL BRASIL

LA ASAMBLEA DE LOS AGRICULTORES EN ROSARIO

Se reunirán el día 31 del corriente

INVITACIONES

Suspendió sus sesiones la C. del Desarme

Hasta el día 4 de diciembre pxmo.

LAS RESERVAS DE ORO EN FRANCIA

Forman una garantía de cien por ciento sobre la circulación

NADA SE SABE DEL AVION DE LOS LINDBERGH

Salió de Kimberg esta mañana y nada se sabe de él

En el hospital dejó de existir hoy B. Granudt

Fué herido por la policía en el tiroteo de ayer

VOLVERAN A CLASE LOS ESTUDIANTES

Que se habían declarado en huelga

Mientras se exhibía una cinta se sintió en la calle un tiro

El público salió a constatar lo que ocurría

Informaciones procedentes del Rosario.

Curiosas actitudes de dos concejales. — La vacante en la Suprema Corte de la Nación

OTRAS NOTICIAS

(De nuestro Corresponsal)

DIVULGACION DE UNA CARTA

ROSARIO, 26. — El senador Carrasco exhibe a sus amigos, una carta pública que ha recibido del ex-senador Correa, presidente de la junta provincial demócrata progresista.

Las personas que han tenido oportunidad de enterarse del documento, expresan que en Buenos Aires, se sigue creyendo que en Santa Fe, vivese en el mejor de los mundos en materia de orden público, sobre todo al referirse a la conducta del vice gobernador.

CURIOSIDADES DE UNA SESION

ROSARIO, 26. — Algunas cosas curiosas pasaron en la sesión del concejo deliberante, donde hablóse largamente de la situación financiera de la comuna.

Con motivo que el secretario de hacienda doctor Pérez, hiciera recaer la culpa del desastre al Concejo Deliberante, fué increpado violentamente por el doctor Carrasco, autor del presupuesto que según el departamento ejecutivo, consulta ya un déficit de 1.500.000 pesos.

Se creyó que el asunto tendría trascendencia, pero luego se vió al doctor Carrasco, no solo sentado al lado del funcionario municipal, sino que cuando en el debate este fué atacado, aquel salió en su defensa.

Pero la nota la dió el joven concejal demócrata doctor Thedy, que hizo una acalorada defensa del ex intendente Morcillo, no obstante haber sido antes un adversario del mismo.

Las personas que estaban en los sitios especiales como en antesalas, no volvían de su asombro ante las actitudes de estos dos concejales demócratas.

EL DIRECTORIO DEL BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

ROSARIO, 26. — Después de una serie de negativas, la intendencia ha logrado formar el nuevo directorio del Banco Municipal de Préstamos, del cual no se cree que por más compromisos de orden político que haya contraído, dejen que los fondos del establecimiento sean dedicados a cosas ajenas a la carta orgánica.

En lugar del experto hombre de negocios don Tito U. Fossetti, va a la presidencia el farmacéutico Esteban R. Rossi, que en la campaña de 1928, formó parte del comité independiente "Melo-Gallo".

Representando al partido demócrata progresista, formó parte del concejo deliberante en los años 1917 - 1918, cuando una vez formuló una interpelación al intendente Fernando Mongrand, por cuestión de fuerza. Resultó que al inquirir del intendente que prestaba servicios en la esquina de Salta y Pichincha, donde tiene su farmacia, la poca atención que prestaba a sus tareas, le desconoció en su carácter de concejal, [illegible] con los resultados de una elección que debía efectuarse pocos días después, donde los demócratas fueron derrotados. El episodio comentóse ruidosamente.

Ultimamente encabezó a los comerciantes y propietarios de la sección 5a. que estaban afectados por la vigencia de la ordenanza abolicionista.

Aunque el señor Rossi es farmacéutico, eso no impedirá que en el nuevo cargo bancario resulte una revelación, como ocurrió con el señor Manuel D. Irigoyen también farmacéutico, que fué un gran intendente en Santa Fe. Iguales funciones ejerció en Mendoza el señor Belisario Cuervo, colega de ambos.

Una de las cuatro vocalías ha sido confiada al señor Julián Casals, dueño de una zapatería que hace ruidosa propaganda y es compañero de tenis del intendente Zanetti. Otra es para el señor José Ceresetto, primo del ministro de Hacienda ingeniero Casella, a quien se le consideraba adherido a la tendencia antelista.

Va en el directorio el señor José L. Giacossa, y el señor Germán Thues, a quien por sus antecedentes comerciales, se le creía el indicado para la presidencia del Banco, tanto que al anunciarse que lo era el señor Rossi, no faltó quien expresara que debía ser un error.

UN SOCIALISTA ARISTOCRATICO

ROSARIO, 26. — En un diario de Buenos Aires, donde publícanse la nómina de pasajeros de los hoteles aristocráticos, figura en el correspondiente al Savoy, el señor Ceferino Campos.

Aunque no se indica la procedencia, se supone que dicho pasajero, debe haber sido el concejal socialista rosarino Ceferino Campos, que la semana pasada fué a Buenos Aires, para hacer acto de presencia en la conferencia nacional de su partido, donde figuró como orador y miembro de una comisión.

Más de una vez el concejal Campos ha sacado a relucir sus hábitos modestos, pero por lo visto saliendo de Rosario se aloja en uno de los hoteles más aristocráticos de la metrópoli.

LA VACANTE DE LA SUPREMA CORTE NACIONAL

ROSARIO, 26. — Noticias de Buenos Aires expresan que en las altas esferas nacionales búscase un candidato para la vacante de miembro de la Suprema Corte, producida por fallecimiento del doctor Guido Lavalle, especializado en materia constitucional.

Se desea llevar un constitucionalista, pero hállase en contrario para el camarista doctor González Calderón, que puede serlo, habría dado ya muchas opiniones sobre esa materia, cuando estaba en el foro y la política.

Entre los candidatos [illegible], figuran el camarista feder[al] doctor Benito A. Nazar Anchorena, a quien se le discute por su actuación universitaria y sus colegas civiles doctores Salvat y Tobal, siendo este último hijo político del extinto doctor Figueroa Alcorta, que falleció presidiendo la Suprema Corte.

Un gran candidato sería el doctor Montes de Oca, pero su estado de salud no es perfecto, aparte que el sueldo de ministro de 3.500 pesos lo saca sólo de una representación ferroviaria que tiene.

LA JEFATURA DE SAN JERONIMO

Había recogido "El Litoral" días atrás, una información procedente de muy buen origen, con respecto a la provisión de la vacante de jefe de policía de San Jerónimo.

Decíase que el cargo sería llenado en forma interina y que a él iría el señor Pedro Crusellas; el interesado rechazó pocos días después, y personalmente informó a la prensa, el ofrecimiento.

No obstante, el senador Maciel insistió en el ofrecimiento, y hoy, vencida la resistencia del candidato, ha logrado la aceptación del cargo; el decreto ha aparecido esta mañana por el ministerio de gobierno.

Realizó su asamblea la S. A. Cervecería Schneider

Tuvo lugar esta tarde la asamblea de accionistas de la Sociedad Anónima Cervecería Schneider, convocada para considerar la memoria y balance de la empresa al 30 de junio pasado, y elegir directorio en reemplazo de los directores que terminaban su mandato.

Aprobado el balance y memoria, la asamblea procedió a la elección de directores y los presentes reeligieron a los salientes, con un voto de aplauso al señor Otto Schneider, vice-presidente del mismo; el directorio quedó integrado así: presidente, señor Antonio Hessel; vice-presidente, señor Otto Schneider; secretario, señor Carlos E. Sarnotti; tesorero, señor Benito Toretta; vocales: señor Hipólito Marelli; suplentes: Sres. Augusto Oberman y Carlos Cassanello; síndico titular doctor Rodolfo E. Reyna; suplente, señor Jaime Fanelli.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	B. Nac.	B. Esp.
Inglaterra	42 1/2	43 1/2
Francia	14.65	14.60
Bélgica	4.09	4.12
España	6.90	6.86
Italia	10.75	10.86
Suiza	2.95	2.96
Portugal	16.80	16.30
E. Unidos	132.00	132.50
Uruguay	80.00	80.00
Brasil	9.500	
Alemania	2.38	2.41
Holanda	1.42	1.42 1/2

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy 1.84. El río se mantiene estacionario. El calado máximo admisible del puerto era hoy de 18 pies y 6 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario, día 25 del corriente: 19 pies y 9 pulgadas.

El adelanto de la hora

El C. Almaceneros Minoristas y Anexos solicitó que no se modifique el horario actual

Coincidiendo en el deseo de numerosos comerciantes e industriales del país, de no modificar el horario actual, como se ha venido haciendo durante los dos últimos años en la época del verano, se ha organizado un movimiento de opinión en ese sentido y se ha hecho llegar al Poder Ejecutivo Nacional el pedido de que no se haga lugar a esa medida.

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, de esta ciudad, ha dirigido en el día de hoy un telegrama al presidente de la república general Agustín P. Justo, redactado en los siguientes términos:

"En mi carácter de presidente del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos me permito dirigirme a S. E. solicitando que no sea modificado el horario del corriente año, por estimar perjuicios comercio del país."

Saludo S. E. con mi mayor consideración. —Firman: Jaime Mastomarino, presidente; Benito Bertuzzi, secretario.

Como es sabido existe un decreto nacional por el cual a partir del 1o. de noviembre debe adelantarse la hora.

Una resolución judicial de importancia dió el juez del crimen, doctor Barrios

A última hora el juez del Crimen, doctor Barrios, por la secretaría Furno, dió una importante resolución en el proceso que se sigue por denuncia de Juan Lorenzatti, hecho del cual en otras ediciones nos hemos referido. El juez convierte en prisión preventiva la detención que vienen sufriendo Pedro Remonda y Arístides Armando Robert a quienes declara procesados por los delitos previstos en los artículos 172 y 173 inciso 1o. del Código Penal y al segundo por el delito previsto en el artículo 173 del mismo cuerpo de leyes. Manda trabar embargo en bienes de los procesados hasta cubrir la cantidad de $ 75.000, a cada uno. Por último ordena el juez que se prosigan las investigaciones en lo que respecta a Benito Gunthardt, también envuelto en este proceso.

CUESTIONES OBRERAS

Conferencia en la Federación Obrera Ferroviarios del Puerto

La Comisión A. de la Federación Obrera Ferroviarios del Puerto de Santa Fe, invita a los asociados y simpatizantes de esa entidad, a la reunión y conferencia que tendrá lugar el domingo 29 del corriente a las 9 horas, en su local ubicado en calle Marcial Candioti 2801, donde disertarán los señores Mario R. Bianchi y Gabriel F. Storni.

El señor M. R. Bianchi desarrollará el tema: "Nueva sensibilidad social", y el señor G. F. Storni, profesor del Colegio Nacional, disertará sobre un tema completamente interesante para los trabajadores: "La cultura en el obrero".

Los organizadores de este acto de propaganda llaman la atención de los afiliados a esa federación como asimismo de los jóvenes trabajadores del barrio Candioti, sobre lo interesante de los temas escogidos, esperando que concurran a oír a los oradores.

VIAJE DEL JUEZ DE INSTRUCCION

Esta tarde partió para Gálvez, departamento San Jerónimo, el juez de instrucción en turno doctor Victorio Palamedi, acompañado por uno de los secretarios del juzgado.

El doctor Palamedi instruirá sumario en el incendio ocurrido en el salón teatro de la S. de Socorros Mutuos de aquella localidad.

Una denuncia contra el Jefe de Policía de San Justo

Ha sido radicada en el juzgado de instrucción a cargo del doctor Dana Montaño, una denuncia contra la jefatura de policía de San Justo.

Autor de la misma sería un vecino del Distrito Kilómetro 165 de aquel departamento, y se basa en que radicó tiempo atrás una denuncia en la jefatura y a la cual no se diera curso.

El juez doctor Dana Montaño, de acuerdo al informe fiscal, citó al jefe señor Fortunato García para declarar; el referido funcionario llegó ayer a esta capital y prestó declaración, regresando anoche a su residencia.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Víctor E. Levrino con María Flora Colli, argentinos.

Nacimientos—

José, hijo de Antonio Morano y de Carmen Pérez.

Luis Félix, hijo de Juan Bonet y de María L. Müller.

Defunciones—

Emilio Santrone, arg. meses.

2a. SECCION

Nacimientos—

María Magdalena, hija de Moisés Benjamín Palacio y de Ida Eusebi. Atilio Julio, hijo de Carlos Pascual Daneri y de Rosa Bertolotti. Italo Saverio, hijo de Angel Repetto y de Juana Mignone.

Defunciones—

Justo Evaristo Altamiranda, argentino, 18 meses. Hilda Echeverría, argentina, 1 año. Ernesto Lemborane, argentino, 60 años. Ofelia Mendoza, argentina, 38 años. Florentino Pérez, argentino, 58 años. Rodolfo Fernández, argentino, 4 meses y medio. Luis Clement, francés, 77 años. Santiago Boretti, italiano, 39 años. Ida [illegible]

Asociación Italiana "Reduci di Guerra"

Celebración del 15o. aniversario de la batalla de Vittorio Veneto

La Asociación Italiana Reduci di Guerra, filial Santa Fe, en ocasión de celebrarse el 4 de noviembre próximo, el 15o. aniversario de la batalla de Vittorio Veneto y la firma del armisticio, ha organizado diversos actos a los que se han adherido las sociedades italianas de esta ciudad y colectividad.

El 4 de noviembre a las 17 horas, en el local de la Sociedad Unione e Benevolenza será descubierta una placa que dedican los sobrevivientes de aquella jornada guerrera a los camaradas caídos, sirviéndose luego de esta ceremonia un vermouth entre los concurrentes.

El día 5 a las 12 horas será servido un almuerzo en los salones del Plaza Hotel, habiéndose fijado el precio del cubierto en la suma de $ 3.00. Las tarjetas pueden retirarse de la sociedad Unione e Benevolenza, Roma Nostra y Circolo Italiano.

Festival escolar

En el Astral se llevará a cabo el sábado 28 del corriente una función a beneficio de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Pasteur, para el que se ha confeccionado un interesante programa.

Se presentarán en esta fiesta varios cuadros originales, entre los que figuran uno de la época de Rosas, otro español y danzas.

Cédulas hipotecarias

COTIZACION DE HOY

SERIE: C. C. A. 6 o/o. 2260: 2a. 87.90; 4a. 85.60; 6a. 86.90; 9a. 85.90; 10a. 85.90; 13a. 86.90; 16a. 87.20; 17a. 85.70; 18a. 85.40; 20a. 85.90; 22a. 86.40; 23a. 85.20; 24a. 85.20; 25a. 86.50; 26a. 86.90; 27a. 86.30; 29a. 85.40; 31a. 87.40; 32a. 87.40; 34a. 85.00; 35a. 87.00; 36a. 86.90; 37a. 85.40; 38a. 85.40.

Mercados cerealistas

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

TRIGO

	S. Fe	Ros.	B. As.
Disponible	4.40	4.65	5.07
Novbre.	4.65	4.75	5.07
Diciembre	4.85	4.95	5.24

LINO

	S. Fe	Ros.	B. As.
Disponible	9.80	9.95	10.15
Novbre.	9.90	10.00	10.15
Diciembre	9.90	10.00	
Febrero	9.85	9.95	10.05

MAIZ

	S. Fe	Ros.	B. As.
Disponible	3.30	3.40	3.58
Novbre.	3.35	3.40	3.58
Diciembre	3.45	3.50	3.65
Enero	3.55	3.60	3.75

LOTERIA

RIOJA

LA RIOJA, 26. — En el sorteo de hoy correspondió el premio mayor al número:

3.872

y los premios menores a los siguientes:

[illegible], [illegible], 6984, 17142, 28204, 0022, 8831, 9626, 11007, 12852, 16142, 26287, [illegible], 1282, 2987, 3785, 9419, 13271, 21200, 23479, 23744, 25806 y 26619.

Vida Católica

Circular de la secretaría del Obispado

"A los señores Curas y Encargados de Iglesias: Por encargo del Exmo. Sr. Obispo Diocesano, me es grato dirigirme a Vdes. recordándoles que el día 29 del actual, domingo de la Fiesta de Cristo Rey, debe hacerse la Consagración del género humano al S. Corazón de Jesús, de acuerdo con la fórmula anotada en el "Ordo Divini Offici" pág. 70 y la colecta para la Acción Católica de acuerdo con el Auto de fecha 16 del corriente.

Saluda a Vdes. muy atte. — Samuel Santa Cruz, secretario".

Solemne Hora Santa

La Acción Católica Argentina celebrando su Fiesta Oficial, ha dispuesto por medio de la Junta Diocesana, la celebración de una Hora Santa en la Iglesia del Carmen el sábado 28, a las 19 horas.

No hay duda que los Centros y Círculos Parroquiales de la A. C. de la Ciudad y Congregaciones piadosas concurrirán a este acto único que se celebra en conjunto en la ciudad en ocasión de la festividad de Cristo Rey.

Domingo 29

En todas las parroquias, la A. C. se dispone a celebrar dignamente su fiesta oficial, con Jornadas Eucarísticas y otros actos de piedad.

Por la tarde a las 18.30 la A. C. ofrece una velada literaria con entrada libre a las familias católicas de la ciudad, en la Casa Social Católica, 25 de Mayo 2760.

Retiro mensual del clero

Hoy en el Colegio de la Inmaculada el clero de la ciudad tuvo su retiro mensual, como viene haciéndose desde hace tiempo el cuarto jueves de cada mes, cumpliendo así los deseos y disposiciones del Exmo. Sr. Obispo Diocesano.

Fiesta de Cristo Rey

En la iglesia de la Compañía tendrán lugar diversos actos religiosos con motivo de la fiesta de Cristo Rey.

Mañana y el sábado a las 18 y 30 horas el R. P. Cecilio Plá, hablará sobre la festividad, siguiéndose luego la exposición y bendición con su Divina Majestad.

El domingo 29, además de las misas de horario de la mañana, se efectuará por la tarde la solemnidad correspondiente, a las 18 y 30 horas, Hora Santa por el R. P. José Ernesto Olmedo, exposición y bendición con su Divina Majestad.

UNA PULSERA

El señor José Reddi, que vive en Necochea 3583, se ha presentado a la seccional 5a. de policía, solicitando el secuestro de una pulsera de oro, la que dice haber extraviado, en el trayecto que me[illegible]

Grave Accidente de Tráfico en el Puerto

Una locomotora del F. C. Central Norte, embistió un camión, destrozándolo y fracturando las piernas a un hombre

A las 14.10 horas ocurrió esta tarde un grave accidente de tráfico en la zona portuaria, resultando con las piernas fracturadas un hombre.

La locomotora No. 1040 del F. C. Central Norte, entraba al puerto por las vías de la calle Avellaneda, arrastrando 33 vagones entre vacíos y cargados. Venía la máquina dada vuelta, es decir, con el miriñaque atrás y el ténder adelante, posición inversa a la reglamentaria.

El señalero al servicio del puerto estaba en el cambio de entrada, dando al tren las correspondientes señales.

En el instante preciso en que el convoy entraba, en la forma indicada, iba a salir por el portón de la calle Avellaneda, a la avenida Alem, el camión chapa 4469, del señor Isaac Hinder, piloteado por Leonardo Battioni, argentino, de 19 años de edad, soltero, mecánico y domiciliado en la calle Zavalla No. 2770.

Cuando el camión cruzaba la vía principal, la máquina lo alcanzó en la parte trasera, arrastrándolo algunos metros. Si lo hubiera embestido con el miriñaque, posiblemente sólo habríalo arrojado a un costado de la vía.

Al producirse el choque, el señor Hinder que viajaba como acompañante, intentó bajar del camión, por el lado derecho, sin advertir que no había espacio entre el camión y la locomotora. Sacó del pescante las piernas y le fueron fracturadas, una a la altura del tobillo y la otra en la rodilla. Sufrió además, otras lesiones de consideración.

De inmediato el maquinista detuvo la marcha y se dió intervención a la Subprefectura Marítima, que solicitó los auxilios de la Asistencia Pública y procedió a la detención del maquinista Luis Espósito, y conductor del camión Leonardo Battioni.

El señor Hinder, en grave estado fué trasladado en una ambulancia de la Asistencia Pública al Hospital de Caridad, donde a las 18 horas se le sometió a una operación. Es ruso, de 48 años de edad, casado y domiciliado en la calle Tucumán No. 3025. En el puerto proveía de hielo, frutas, etc., a varias casas.

El personal de la administración del puerto no había intervenido aun en el movimiento del tren 625 del F. C. C. N., al producirse el choque.

El camión semi-destrozado fué apartado a un costado de la vía a fin de evitar que obstruya el tráfico.

La Subprefectura Marítima inició la instrucción de un sumario que será elevado al juez federal, habiéndose tomado declaraciones a los detenidos.

DESPUES DE DARLE UNA BRUTAL PALIZA, HABRIANLO LLEVADO HASTA LA A. PUBLICA

La seccional cuarta de policía ha iniciado diligencias que tienden a dejar esclarecido un extraño hecho denunciado, siendo las once horas por la señora Elisa López de Ballesteros, domiciliada en Entre Ríos y Pasaje.

Ha manifestado la denunciante que, el día 21 del corriente, personas que desconoce hicieron objeto de una brutal agresión a su hijo Reynaldo, argentino, de 23 años. De algunas averiguaciones practicadas parece que la víctima de este suceso transitaba por calle Amenábar y San Juan, cuando fué golpeado y maltratado brutalmente por algunas personas las que, según informa la policía, luego se habrían encargado de llevarlo hasta la Asistencia Pública. En dicha casa de salud ante el estado lastimoso en que se hallaba, lo trasladaron al H. de Caridad. La policía ha oficiado al médico de la repartición para que examine a Ballesteros e informe sobre el carácter de las heridas.

Escrito lo que antecede, nos informamos que a las 17 horas Ballesteros pudo declarar ante el sumariante de la seccional 4a., a quien le ha manifestado que ha reconocido en uno de sus heridores a Fabio Gómez alias Cabeza de Chancha, con quien hallábase enemistado desde hace tiempo. La 4a. ha recomendado la captura del acusado.

Al caer de la bicicleta fué arrollado por un carro

Armando El Lirio, argentino, de 13 años de edad, siendo las 15 y 30 horas de hoy, resultó víctima de un accidente.

Circulaba en una bicicleta de su propiedad por calle Río de Janeiro hacia el Este, cuando patinó una de las ruedas y el ciclista perdió la estabilidad. Cayó Armando al suelo, con tan mala suerte, que, un carro de dos ruedas que llevaba la misma dirección, detrás de él, lo arrolló. El ciclista resultó con el brazo derecho fracturado, informan de la Asistencia Pública. La policía busca al carrero que ocasionó el accidente se dió a la fuga.

La cuarta ha esclarecido un hurto

Esta mañana el empleado Gómez, del personal de la 4a. detuvo en calle San Lorenzo entre 2a. y 3a. Sin Nombre, a Carlos Reynoso y la mujer Rosa García, sobre quienes caían sospechas de que fueran autores de un hurto, denunciado ayer por la señora Alcira López, que vive en 3 de Febrero y Saavedra.

Había denunciado la señora López, la desaparición de una cadena de oro, un vino verde, de seda, ropas de vestir y una dentadura de caucho con dos engarces de oro, todo lo que ha sido hallado en poder de los detenidos. La seccional 4a. ha iniciado sumario.

Cayó a un pozo y resultó lastimado

Un vecino de paraje "El Pozo", llamado Víctor Ramírez, argentino, de 55 años de edad, esta tarde a las 13 horas, sufrió un percance desagradable. Después de haber bebido en abundancia Ramírez se encaminaba al domicilio de un vecino del distrito cuando, a causa de su estado, perdió la estabilidad y cayó a un pozo de dos metros de profundidad, atestado de trozos de lata, alambres de púa y recortes de cinc. No sin gran esfuerzo logró salir Ramírez de donde había caído, constatando que estaba herido. En la Asistencia Pública informaron que presenta lesiones en la mano izquierda y oreja. Intervino la 5a.

LADRONES EN EL CAMPO

Noticias llegadas de San Fabián, departamento San Jerónimo hacen saber que, sujetos extraños, han visitado la chacra del colono Florencio Giovannini y aprovechando un descuido, le robaron [illegible]

DOS HERIDOS EN UN ACCIDENTE DE TRAFICO

La seccional cuarta de policía está haciendo diligencias que tienden a poner en claro un accidente de tráfico sucedido anoche, en la esquina de Urquiza y Buenos Aires, entre los automóviles chapa 12613, colectivo de Santo Tomé, que guiaba Carlos Tersoli, domiciliado en dicha localidad y el chapa 155, guiado por Rodolfo Giménez, domiciliado en Saavedra y General López. A raíz del encuentro, la señorita Gioconda Di Bernardo, domiciliada en Moreno 3071 que es maestra en Santo Tomé y viajaba en el colectivo, sufrió una hemorragia nasal y contusiones leves y el conductor Tersoli, una herida en la frente, siendo atendidos ambos en el consultorio central de la Asistencia Pública. Los vehículos sufrieron desperfectos considerables.

Cartas detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas:

Cancelliere Bruno, Graziati José M., Hilton Enrique, Leguizamón Gavino, Luna Lucía de, Méndez Manuel, Marqui Cherubino, Ossina Miguel H., Pressutti Donato, Redondo Aquilino, Tarragona Teresa y Villarreal Aurelia M. de.

Cigarrillos "Nacionales"

Una nueva marca de cigarrillos se incorpora a la industria nacional

La fábrica productora de los cigarrillos "Pour la Noblesse", ha lanzado al mercado una nueva marca titulada Nacionales. Dado el origen de este flamante producto, cabe pronosticar el éxito que lo espera, en atención a la seriedad y renombre de sus fabricantes.

Los buenos fumadores que abundan en nuestra ciudad, tienen oportunidad de aquilatar los valores de los nuevos cigarrillos que se lanzan a conquistar las simpatías del público, a fuerza de calidad, en la ardua competencia entablada en torno al tabaco.

Saludamos de paso, en los cigarrillos Nacionales el advenimiento de un nuevo esfuerzo de la producción tabacalera argentina.

EL PATIO ESPAÑOL DEL BAR PILSEN

Pocos días más y el público santafesino podrá disfrutar de las comodidades que ofrecerá el Bar Pilsen con la inauguración de su gran patio español, por cuyo éxito está empeñado todo el personal superior del establecimiento.

Además de la comodidad que ofrecerá el amplio local desembarazado, el público anotará las ventajas del servicio de buffet atendido directamente por personal competente, tal como lo es el del Hotel España, anexo al establecimiento.

Comida a la carta, fresco natural, gabinete para familias, música y el infaltable Chopp "San Carlos", serán las características que destacarán la nueva sección del conocido Bar Pilsen al inaugurar el gran patio español.

Por la prensa será señalado el día de la inauguración que ha de realizarse al promediar el mes de noviembre entrante.

Gimnasia y Esgrima jugaría en San Carlos

El club "Argentino" solicitó permiso a la Federación

En el día de hoy, las autoridades del club Argentino de San Carlos Centro se dirigieron a la Federación solicitando autorización para jugar con Gimnasia y Esgrima el día 4 de noviembre, en ocasión de las fiestas patronales.

Agregó el club sancarlino que Gimnasia y Esgrima ya tenía conseguido el permiso necesario de parte de la Liga Argentina y de la Santafesina también, y que concurriría a la cita con todos sus titulares.

La Mesa Directiva de la Federación contestó al club Argentino que de su parte no podía autorizar la realización del encuentro, por cuanto la Asociación y la Confederación habían dado sus puntos de vista sobre la aplicación del convenio y que ese match, entonces, sólo podía ser legalizado por las entidades citadas. En resumen, la Federación negó el permiso, comunicándolo así a San Carlos.

CAMPEONATO RELAMPAGO PARA TERCERAS

Se disputará el 4 y el 5 de noviembre. Field del C. A. Unión

En el estadio de la Avenida López y Planes se realizará los días sábado 4, por la tarde y domingo 5 por la mañana, el Torneo reducido de tiempo que organiza River Plate, libre para todas las terceras divisiones que intervinieron en el último campeonato de la Liga Profesional.

Hasta la fecha ya se han inscripto seis equipos y se espera que de un momento a otro hagan lo mismo los restantes, y una vez conseguido ésto, no será aventurado opinar que resultará un éxito el citado torneo, ya que así lo hace creer la cantidad y calidad de los teams protagonistas. Los matches serán disputados; cinco el día sábado, clasificándose los ganadores para las semifinales y finales que se llevarán a cabo al siguiente día.

En próximas ediciones ampliaremos los detalles relativos a la reglamentación, premios, etc.

LAS GESTIONES DE MORGANTI Y EL CLUB COLON

Como se recordará, el zaguero izquierdo Morganti del primer equipo del Club Atlético de Rafaela, sostuvo algunas conversaciones con los dirigentes del Club Colón y sobre el particular tuvimos ocasión de ocuparnos detenidamente.

Sin embargo, las gestiones quedaron interrumpidas de buenas a primeras, precisamente cuando se decía que las dificultades habían sido salvadas.

Ahora, a varias semanas de ocurrir esos hechos, estamos en situación de informar con exactitud sobre los motivos que provocaron esa división por ambas partes.

Según parece, el rafaelino expuso condiciones que significaban pretensiones desmedidas. Las autoridades rojinegras trataron de convencer al buen zaguero, que no era posible satisfacerlo y de ahí que el interés desapareciera de inmediato.

Se nos ha dicho que Morganti deseaba obtener una prima de $ 3000 y un sueldo y viáticos que fácilmente se hacen ascender a $ 300.00.



El precio de los cereales

[illegible] de vigencia efectiva en el comercio nacional, sociedades rurales, centros de agricultores, [illegible] la población en general, le piden al gobierno que asegure un precio mínimo de los cereales.

[illegible] necesidad de referencia tiene su inconveniente, el lector apresurará si se trata de una dificultad pequeña o grande: consiste en averiguar con qué financiará el gobierno la iniciativa que se le pide. Los interesados recuerdan que la ley del empréstito patriótico ofrece un recurso, pero los exportadores y demás favorecidos por la política oficial no se ahorran esfuerzos para impedir que el país se defienda de la crisis que le aflige; y en la lucha ya desigual entre el productor que ha consumido todas sus reservas, y los poseedores de dinero, el gobierno aparece como un espectador conquistado por el que triunfa.

El problema económico creado en la república por la depreciación de los cereales, es de aquellos cuya solución debe encontrarse sin pérdida de tiempo, porque la agricultura es en el país lo que los pulmones o el corazón en el organismo humano. Soluciones, y convenientes y lógicas, las [illegible] han sido señaladas públicamente, pero todas eran humos de pajas o juicio de quienes procuran mantener firmes los títulos de rentas y las garantías burocráticas. Pero la vida tiene sus leyes, el límite de resistencia física y moral no es infinito. Ya más de un agricultor ha pensado que el mejor negocio es abandonar y dejar que el tiempo transcurra; otros se han mostrado dispuestos a realizar una marcha sobre Buenos Aires; y el sentimiento público es, abierta y justificadamente, contrario a un gobierno carente de iniciativas.

Sería absurda la pretensión de conseguir una elevación de precios superior al nivel que le permita el juego de la oferta y de la demanda, pero a eso se debe que los entendidos pidan medidas políticas de influencia en la organización financiera. Por medida política se entiende la fiscalización en el valor de la moneda, de suerte que la aspiración se concrete en librar al peso nacional de la atadura al franco, moneda escogida por el ex ministro señor Hueyo, en reemplazo del dólar depreciado por resolución del gobierno norteamericano.

La Argentina, hasta tanto el comercio internacional no aumente el volumen de las operaciones, debe tratar que sus productos tengan en lo interno un valor convencional, que le permita al productor cumplir sus compromisos. La clase de sus productos le favorece, pues en realidad de poco extranjero ha menester en carácter de imprescindible. Y no bastará contemplar un sólo aspecto del asunto: paralelamente a la desvalorización de su peso debe evitar que se le juzgue como incapaz de administrarse. La expresión de las remesas de fondos con destino al pago de deudas externas, debe seguir a la desvalorización. Los círculos abrirán la boca y dirán que el honor nacional quedará en blanco, mas qué dirán el día que el país sin energías, se vea consumido por su propio esfuerzo para cumplir sus compromisos? Entonces se pensará en medidas heroicas que serán infecundas, por haber pasado la oportunidad de ponerlas en práctica.

Ya el año pasado se pedían 500 millones de pesos para defender la agricultura. Un miembro de una poderosa institución nacional conversó al respecto con el ex-ministro Dr. De Tomaso; se creyó entonces que no convenía dar un paso tan largo, porque los precios repuntarían pronto y bien, y además siempre quedaría el recurso del crédito otorgado por el Banco de la Nación. Los precios no subieron, y el país ha perdido vilmente en la última cosecha más de los 500 millones, y encima los agricultores descalentados desesperan de salvarse.

¿Es esto gobernar? Si lo fuese Perogrullo hace bien en aspirar a las altas posiciones. Para acumular impuestos, cobrarlos y pagarlos no hace falta inteligencia sino varias oficinas.

El estado político del país

Al margen de una crónica de ayer

En la edición de ayer hemos publicado unos reportajes rápidos hechos por nuestro corresponsal en la Capital Federal, a diversos políticos militantes en distintas agrupaciones.

Advertiamos a los lectores que leyesen entre líneas y encontrarían motivos interesantes para reflexionar acerca del estado político del país. En efecto, las palabras vertidas por los ciudadanos citados en la crónica, certificaban que durante el interinato del doctor Julio Roca en la presidencia de la república, se habían realizado trabajos tendientes a producir un cambio en la fisonomía política de la nación. Uno de los opinantes, diputado nacional por la provincia de Córdoba, hizo mención a las frecuentes visitas del doctor Sánchez Sorondo a la Casa Rosada. El dato no valdría gran cosa sino fuese que son notorias las simpatías del senador bonaerense por el fascismo argentino, y lógicamente, la imaginación construye el presunto castillo que el ex ministro del gobierno de facto le habrá presentado al compañero de fórmula del general Justo.

Asombra que en un país como el nuestro, donde las bases de una buena organización están en la libertad y el derecho, se intente producir artes que no pueden servir al progreso, ni a la economía. Atribuirle los males del presente al régimen de gobierno, equivale a suponer que el país puede ser gobernado a contramano de su historia, como si el argentino fuese una masa de carpe, sin sensibilidad y sin pensamiento.

El propio señor Sánchez Sorondo, desde la banca que en el Senado ocupa, no ha demostrado iniciativas de importancia efectiva, lo cual prueba que no basta ser adversario de un sistema para justificar las críticas. Lo que la [illegible] en la Constitución. Prácticamente significa interpretar los anhelos populares y procurar que el bienestar no sea palabra sin sentido, que es gobierno con virtud republicana y no para los intereses de los partidos. Fuera de ahí está el peligro y téngase en cuenta que la república no es un campo alambrado; su extensión, la riqueza de su territorio y el cosmopolitismo, se oponen a un régimen de sables, sin la base de la fuerza.

Las tarifas del puerto Santa Fe

DE UNA U OTRA MANERA SE LE PERJUDICA CONSTANTEMENTE

MERCADERIAS DEL NORTE EMBARCADAS POR ROSARIO

Los productores piden que sean rebajadas las tarifas del transporte. Señalan las tarifas ferroviarias y portuarias como enemigas del esfuerzo nacional. Algunas empresas, entre otras la del puerto Rosario, no han necesitado que se les hable a gritos para ponerse a tono con las circunstancias; rebajaron las tarifas en la medida que el buen sentido aconsejaba.

En el puerto Santa Fe hace ya tres meses que el asunto se encuentra a estudio y resolución. Mientras estudian, el tráfico se desvía. Ya se ha dado el caso de que buques japoneses han cargado en Rosario productos del norte de Santa Fe. Debido a las diferencias de las tarifas portuarias resulta más conveniente remitir la carga a Rosario para embarcarla con destino al extranjero.

Con respecto del puerto Santa Fe, todo se vuelven consultas y dudas; entre tanto el tiempo pasa y los perjuicios aumentan, lo cual explica que el trabajo en esta capital haya disminuido notoriamente. ¿Qué se espera para aminorar los gastos portuarios? ¿Acaso que pase la época de los embarques? Es lo que se producirá si continúan las consultas. Téngase presente que los agentes de las compañías de vapores informan a los armadores de toda novedad con respecto a tarifas, calados, comodidades, etc. y que los armadores, de acuerdo con los informes dan las órdenes correspondientes. Así, pues, toda tardanza en punto a rebaja de tarifas, daña sin duda alguna el interés santafecino. Es preciso demostrar más actividad en servicio del puerto; de una u otra manera se le perjudica constantemente, lo cual es de todo punto injusto.

FISCALIA DE ESTADO

Un informe interesante

La Dirección de Rentas dictó tiempo atrás una resolución en la cual expresaba el concepto de la aplicación del artículo 33 de la ley de sellos. La casa Gath y Chaves presentó un escrito al respecto, por entender que los cupones que se entregan al deudor de un documento amortizable, son simples controles de contabilidad y no recibos, y que no le alcanzan, por tanto, las disposiciones de aquel artículo y ley.

Elevada la nota a dictamen fiscal, el doctor Diez Rodríguez se ha expedido hoy y reitera su dictamen anterior en el asunto, y agrega los argumentos siguientes:

"El gerente de Gath y Chaves impugna la resolución de la Dirección G. de Rentas fundado en tres razones: Las especificadas en primero y segundo lugar servirían para [illegible] una reforma de la ley, pero no para dejar de cumplirla, de manera que someramente me referiré a la contenida en primer término.

El Art. 33 se refiere a cualquier artículo, comprobante o documento que otorguen los comerciantes y particulares por cancelación de una suma de dinero, y el señor gerente sostiene que se trata de una ficha de contabilidad para control interno, sin fuerza legal, no siendo recibo, ni comprobante, ni documento.

Las obligaciones que suscriben los compradores a plazo, llevan adheridos diez cupones formando un todo, de tal manera que para exigirse el pago del impuesto total de la obligación deben encontrarse agregados los diez cupones. La falta de ellos habilitaría al suscriptor de la obligación para oponer las defensas pertinentes y la presentación de los tales cupones justificaría plenamente los pagos parciales, como cualquier recibo debidamente firmado por el acreedor. De manera que es indiscutiblemente un comprobante de pago y como tal comprendido en la referida disposición".

El fiscal opina que debe confirmarse la resolución de la Dirección de Rentas.

MOVIMIENTO POLITICO

Brigadas de la Juventud de la U. C. R.

La junta ejecutiva de las Brigadas, en su reunión de anoche, ha adoptado la resolución siguiente:

"No autorizar a oradores para que hagan uso de la palabra en actos no organizados dentro del partido. Prohibir a los miembros de la Junta desempeñarse en actos u organizaciones ajenas a las del partido, desde que es función de las Brigadas, fomentar toda revalorización moral y material dentro de la órbita partidaria. La Junta designará a los oradores que habrán de representar a las Brigadas en los actos oficiales, designando los temas para sus disertaciones".

Resolvió además, postergar para la semana próxima el acto que debíase realizar el sábado, en la Plaza Constituyentes, por haberse adherido la Junta al funeral cívico que tendrá lugar en Rafaela.

El funeral de Santo Tomé

Tuvo lugar esta mañana en la vecina villa de Santo Tomé, el funeral religioso-cívico que se organizó en memoria del ex-presidente de la República señor Hipólito Irigoyen y del doctor Estanislao López. El Comité Alem organizó una caravana de autos en que se trasladaron a Santo Tomé numerosos correligionarios que asistieron al acto. El funeral cívico se realizó [illegible]

La convocatoria a sesiones extraordinarias

Aparecerá el decreto a fines de mes

Al finalizar el período ordinario de sesiones, sin que la Legislatura lo prorrogara, se conoció de inmediato la resolución adoptada por los legisladores de la mayoría, consistentes en librar al criterio de la mayoría del Poder Ejecutivo, la convocatoria y el orden de los asuntos a tratar en el período de extraordinarias.

Ha transcurrido largo tiempo desde que se anunció la decisión gubernativa de convocar a la Legislatura, pero, no pudo llevarse a cabo por la enfermedad que aquejó al senador por Rosario doctor Díez de Andino, que al no concurrir a las sesiones de su cuerpo, colocaba en minoría a la fracción oficialista.

La mejoría experimentada por el doctor Díez de Andino — vice presidente de la Cámara — se ha acentuado, y los médicos han informado que su reintegración a las tareas es cuestión de pocos días.

Y simultáneamente, ha informado el Gobernador de la provincia, que a fines de este mes aparecerá la convocatoria a sesiones extraordinarias, que iniciaránse probablemente del 5 al 10 del próximo; ha reiterado el doctor Molinas su propósito de llenar el orden del día con los asuntos más importantes y de verdadero interés público.

Ha regresado el intendente

Concurrió temprano a su despacho

Con el tren del F. C. Central Argentino que entró en la estación local esta mañana a las 7 horas, regresó de Rosario y no de la Capital Federal como se informó extraoficialmente, el intendente municipal Dr. Agustín Zapata Gollán.

Poco después concurrió a su despacho de la Casa Municipal, donde firmó muchos expedientes y atendió a varias personas.

En los círculos de la Casa Municipal se ha comentado de diversos modos este nuevo y rápido viaje de nuestro Intendente.

El F. C. Central Argentino concedió un permiso

El intendente recibió hoy una nota del ingeniero-jefe del distrito Gálvez del F. C. Central Argentino, comunicando que el subgerente de la empresa concedió el permiso solicitado para cruzar con una vía Decauville, el ramal de ese ferrocarril que conduce al puerto de Santa Fe, a la altura de la avenida Vicente López y Planes. El permiso se ha concedido con las condiciones que se establecen en la nota enviada por la Intendencia el día 2 del corriente mes.

Se recordará por informaciones anteriormente publicadas, que el Dr. Zapata Gollán solicitó permiso para cruzar las vías del F. C. Central Argentino, con una línea Decauville que se extendería hasta los terrenos adyacentes al río Salado, con el objeto de conducir tierra en vagonetas para el relleno [illegible] de las "cavas" de Barranquitas.

El P. Ejecutivo pasó en conocimiento del Departamento de Obras Públicas, la resolución de la gerencia del F. C. C. A., a los fines correspondientes.

Conservación del pavimento

La Inspección General pasó nota a la empresa pavimentadora Dickeroff y Widmann, indicándole que a la brevedad posible debe proceder a reparar el pavimento en el boulevard Gálvez y calle Marcos Candioti, donde se encuentra deteriorado.

Faenamiento

En el Matadero Público se faenaron para el consumo de la población local, en el día 123 reses de vacunos, 7 terneros, 5 lanares y 4 porcinos.

NOTAS

Se vende un niño

En las calles de Granada, la policía detuvo a una mujer que ofrecía en venta una criatura. Un niño semi desnudo con su carne morena y el cabello negro brillante, abría sus ojos azorados de asombro, como preguntando al misterioso silencio de la ciudad embrujada, la suerte que le esperaba. Debía ser una gitana, la madre; una de esas criaturas demoníacas que danzan en torno a las llamas opulentas del fuego, con música solemne de Falla. En tratándose de un episodio ocurrido en Granada, la imaginación no puede substraerse al placer de evocar la historia mítica de la ciudad maravillosa en torno a cuyos muros, templos y jardines, pasean sus alas luminosas las evocaciones de sus poetas musicales y sus inspirados artistas del mármol y la piedra. Granada es una realidad, pero también es una fantasía; la ciudad de hoy no puede despojarse del manto brillante y zahareño con que la visten el recuerdo y la historia. ¿Y qué, si no cosa de fantasía parece este episodio transmitido por el cable? Que una madre venda un hijo no es cosa nueva en la historia del mundo. Pero los hechos se vinculan al momento en que aparecen, éste les dá carácter moral, relieve de heroísmo o de infamia. En un tiempo a ningún espíritu repugnaba la existencia de los mercados de esclavos; quizás, ni a los mismos esclavos. Hoy el Gandhi reconoce que la existencia de castas en la India corresponde a un signo de armonía social y no cree en las razones igualitarias occidentales que las combaten.

Hoy una madre que vende un niño en las calles de Granada, ofrece el espectáculo más denigrante que darse pueda entre gentes civilizadas y cristianas. Por más gitana que sea la madre, por más embrujada que esté esta Granada de la literatura, por más que pensemos en los misterios de la raza, y en las raíces africanas que mujer o bruja, sea lo que fueres, te has equivocado de tiempo, de sitio y de camino. No hay quien pueda vender hoy un niño; tampoco habrá quien pueda comprarlo.

A los niños se los mata, quizás para liberarlos de una vida infame o se los arroja a la calle porque se sabe que hay tanta misericordia desparramada que no le faltarán dos brazos para levantarlo de la tierra hasta la almohada blanca y tibia de dos pechos maternos. Pero nadie vende un niño, ni nadie lo compra; como si fuese un perro, un asno, o un ave.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO

En caza de la nutria

Hasta el ministerio de Instrucción Pública y Fomento han llegado quejas por la persecución que se realiza en el litoral santafesino contra las nutrias, cuyos cueros son altamente cotizados en el mercado, persecución que amenaza con la desaparición total de la especie.

El subsecretario del ministerio ha informado que, atento a esas quejas, se estudiará una reglamentación especial en la cual se fijarán períodos de veda por fechas y lugares, para lograr la repoblación de las costas.

Una reunión en Saladillo

Esta tarde debíase ausentar a Saladillo el subsecretario del M. de I. P. y Fomento señor C. A. Zamora, para asistir a una reunión de presidentes de las comunas del departamento Iriondo, en la cual se constituiría una comisión pro destrucción de la langosta.

Por ausencia del titular de la cartera, el señor Zamora no pudo concurrir a la reunión preanunciada.

Viaje del ministro de Gobierno

Encuéntrase en esta capital, el intendente de Cañada de Gómez, señor J. Dalledonne, a quien acompaña el presidente de la Sociedad de B. Raíces señor J. Sitane; el jefe de la comuna cañadense realizó algunas gestiones en el ministerio de Hacienda para lograr el cobro del porcentaje correspondiente a la municipalidad por contribución directa. El ingeniero Casella ordenó la entrega de cinco mil pesos por ese concepto, y el pago de dos mil pesos a la Comisión Pro-Desocupados, como contribución del Poder Ejecutivo.

Un pedido de adhesión

Una delegación de los organizadores del homenaje al ex gobernador de Santa Fe don Simón de Iriondo, presidida por el señor Alfredo Bello, visitó anoche al doctor Molinas, a quien solicitó la cooperación del Poder Ejecutivo para el mejor éxito de los actos preparados, cooperación que alcanzaría hasta la contribución pecuniaria. El gobernador prometió dictar una resolución favorable en el petitorio.

Comisión Central de Defensa contra la Langosta

Suspendióse la reunión anunciada para hoy

Anuncióse ayer que esta mañana a las 10 horas se verificaría una reunión de la Comisión Central de Defensa contra la Langosta, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina, a fin de considerar los pedidos de barreras elevados por las subcomisiones rurales.

Cuando ya estaba en máquina nuestra edición, se nos informó que se había resuelto suspender esa reunión, por unos días.

En consecuencia, hoy no se llevó a cabo.

La compra y destrucción de huevos de langostas

Por intermedio de las subcomisiones rurales de nuestra zona, se prosigue la compra de huevos de langostas en todos los distritos infestados por el desove.

En muchos distritos, los colonos y demás pobladores trabajan con entusiasmo en desenterrar huevos día a día, removiendo la tierra con arados, palas, rastrillos, etc.

Dan una idea de la forma en que se trabaja en la destrucción de los desoves, las siguientes compras efectuadas ayer, según datos recibidos esta mañana en las oficinas centrales del F. C. Santa Fe.

Pericota, 11.287 kilos; Soledad 1620; Arrufo, 2.362; Franck, 1.444 kilos de huevos de langostas. En otros distritos se compraron en menor cantidad.

Una vez recibidos en compra, se procede a destruir los desoves.

VIÑETA URBANA

La calle y su jacarandá

Pocas son las calles santafesinas que tienen su jacarandá. Suelen ser calles humildes, caminos de tierra y piedra que rodean barrios lejanos cuando no baldíos asoleados durante el día, pero sonoros de noche con sus cigarras excitadas y sus ranas croantes. ¡Pero cómo se visten estas calles con la copa ancha y acogedora del exótico jacarandá! Sobre la calle humilde él se yergue como un penacho violeta y le brinda el suave donaire de su gallardía bizarra. Flotan en el aire primaveral sus flores; penden, sobre el terreno baldío, la mancha alegre de su colorido y el tupido ramaje acogedor de pájaros; le contemplan admirados ojos de simpatía femenina, de asombro infantil y admiración masculina. Porque él es varón por su parte, viste con la gracia de una mujer y alegra como la sonrisa de un niño.

Al cronista callejero se le antoja que la copa violeta del jacarandá es a la flora urbana lo que el chaleco de Gautier a la fauna humana parisién del siglo XVIII. Distinción, dandysmo, estrépito, exuberancia. Fantasía del color; romántica exhibición del existir.

La calle se siente orgullosa de su jacarandá y levanta sus ojos llenos de tierra hacia él: en estas [illegible] jacarandá, versallesco señor de la flora urbana, las calles de la ciudad se sienten vestidas de fiesta con tu presencia y te proclaman caballero de la elegancia arbórea.

La concordancia y los antipersonalistas

Los legisladores antipersonalistas, entre los cuales figuran los representantes santafesinos, han resuelto participar en el acuerdo de mesa de la concordancia. El grupo destacará un orador para que hable en su representación. Esta actitud fué asumida tras una conversación sostenida con el presidente de la república.

¿Por qué se hacía necesario esa previa entrevista con el general Justo? No lo dicen los despachos que nos llegan. Pero, día a día, desde estas columnas se van dirigiendo a la inteligencia de los lectores suficientes elementos de juicio como para poder penetrar en el aparente misterio.

Los radicales no se sienten cómodos al lado de la concordancia, pues no obstante la presencia activísima del grupo socialista independiente, ella es demasiado conservadora. No es que los radicales antipersonalistas opongan alguna objeción ideológica a la que informa la concordancia. No es este un conflicto doctrinario, ni mucho menos. Son cuestiones de otra índole las que están en juego y provocan los continuos resentimientos que vuelta a vuelta se manifiestan en el seno de la concordancia.

Los antipersonalistas están como el príncipe melancólico, sin saber si son o no son. Sienten el impulso de la rebeldía y la independencia, pero los frena el cálculo de posibilidades y la esperanza de que alguna vez la Casa Rosada se resuelva a reconocerles personería y derechos de amparo estatal.

Un poco a regañadientes irán al mitin de la concordancia. Pero se tiene la sensación de que esta cuerda de la armonía forzosa se está estirando demasiado y puede que se rompa, por el sitio más delgado...

La ejecución de deudores por la comuna de Vera

SUSPENSION DE LOS JUICIOS

Encuéntranse en esta capital el presidente de la comisión de fomento de Jobson, departamento Vera, señor José Muloni, acompañado por los miembros de la misma, tesorero señor Segundo Alassi y apoderado señor Santiago Tracy, quienes acompañados por el doctor H. Wexler, se entrevistaron esta mañana con el gobernador de la provincia, y expusieron las causas originarias del conflicto con los vecinos deudores de impuestos.

La comuna de Jobson, ha ejecutado alrededor de cincuenta vecinos de posición holgada, muchos de los cuales adeudan impuestos desde hace casi 17 años, según lo manifestaron aquéllos. Agregaron que habíanles concedido plazo hasta el día 15 de diciembre próximo para que regularizaran la situación.

El doctor Molinas se interesó por conocer las causas que motivaron la inhibición de los jueces de Jobson y otras localidades vecinas; el gobernador ha dispuesto que por intermedio del ministerio de Gobierno se soliciten datos al respecto a la Suprema Corte y que además por el mismo ministerio se practique una investigación en el Registro de Propiedades sobre los propietarios demandados, muchos de los cuales habrían dejado de serlo desde largo tiempo atrás.

Finalmente el gobernador prometió entregar a la comuna de Vera los fondos correspondientes al 5 o|o de las contribuciones conforme a la promesa formulada por el delegado del ministerio, señor Alfredo Berduc, que ha intervenido en estas gestiones.

Dirección de Sanidad

El estado sanitario

Las autoridades sanitarias han informado que el estado general de la salubridad pública en la provincia es bueno inclusive el de esta capital, no obstante haberse producido un caso de peste bubónica, del cual informó ampliamente EL LITORAL.

Personal de la repartición encuéntrase ocupado en la vacunación antivariólica en el departamento San Jerónimo; durante los días transcurridos, los empleados destacados en dicho departamento han vacunado en Coronda, 850 personas; 105 en San Fabián; 247 en Puerto Gaboto y 624 en Barrancas.

En la semana próxima partirá una comisión sanitaria que recorrerá con el mismo objeto el departamento San Martín.

Campaña de la Administración Sanitaria

La Administración Sanitaria y Asistencia Pública, está realizando actualmente una campaña de las que organiza periódicamente, de propaganda sanitaria. Consiste en la fijación de affiches en los muros de las calles de la ciudad, que se refieren a consejos higiénicos que deben tenerse en cuenta en la estación de verano y enfermedades de la misma estación.

De acuerdo a un pedido de la Administración Sanitaria, la Municipalidad ha enviado una cuadrilla de obreros del Departamento de Obras Públicas, para reforzar el personal que aquella repartición está utilizando en la campaña de desratización que está efectuándose en la ciudad a raíz de los casos sospechosos de peste bubónica.

Las elecciones del Magisterio

LOS VOTOS EN BLANCO ALCANZAN AL 33 o|o

Ha iniciado sus tareas definitivas la Junta Escrutadora de las elecciones del magisterio; numerosos maestros presenciaron la operación, que según cálculos de los miembros de la Junta, quedará terminada mañana por la noche.

Hasta medio día, el escrutinio arrojaba el resultado siguiente: Votos en blanco, 1482. Lista encabezada [illegible] 191; votos varios, 283.

El porcentaje de los votos en blanco asciende al 33 o|o.

CREACION DE 40 ESCUELAS NACIONALES DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Empezarán a funcionar en el próximo curso escolar en otras tantas localidades de la provincia

EL PAGO DE LOS HABERES

En la Inspección Nacional de Escuelas se informa que el Consejo Nacional de Educación ha dispuesto que se instalen 40 nuevas escuelas de enseñanza primaria en la provincia de Santa Fe, las cuales deberán empezar a funcionar en el curso próximo que se iniciará en marzo del año entrante.

Asimismo dispuso dicho Consejo que al dar ubicación a los nuevos establecimientos educacionales, se prefieran los puntos donde anteriormente se habían instalado escuelas.

Estos nuevos establecimientos serán creados con carácter definitivo, hallándose incluidos en el presupuesto nacional de instrucción pública que regirá en 1934.

Al aumentar el número de las escuelas Láinez en la provincia de Santa Fe, el Consejo Nacional de Educación procura llenar una necesidad. La población en edad escolar es cada día más numerosa en el territorio santafesino, y lógicamente se necesitan más escuelas para impartir enseñanza a las nuevas generaciones. En la campaña es donde el crecimiento vegetativo de la población es de mayores proporciones, y de ahí que se requieran más escuelas, precisamente de enseñanza primaria.

EL PAGO DE HABERES

La Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de esta provincia, ha empezado a pagar los haberes correspondientes al mes de agosto ppdo., a los maestros interinos nombrados en el corriente año, de acuerdo con la resolución del Consejo Nacional de Educación de fecha 22 de febrero último.

El resto del personal docente de las escuelas Láinez, es decir, la mayor parte, ha percibido sus haberes por el mes de agosto, hace ya algunos días.

El pago a los maestros interinos puede considerarse regularizado, pues en otras épocas se solía atrasar varios meses ese pago, habiéndose dado casos de un año de atraso aproximadamente.

En cuanto a los sueldos del personal presupuestado, se recordará que, hace aproximadamente un año, se pagaban con tres o cuatro meses de atraso.

El Consejo Nacional de Educación está confirmando en sus respectivos puestos a los maestros interinos. Lo ha hecho ya con los de varias provincias, y hará otro tanto al tocarle el turno a Santa Fe.

Las vías del F. C. S. F. a Rosario

LA SOCIEDAD 9 DE JULIO SOLICITA LA INTERVENCION DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Con fecha 23 del corriente ha sido presentada a la Intendencia Municipal, una solicitud firmada por la Sociedad de Fomento 9 de Julio, que la forman vecinos de los barrios Quinta Iriondo, 9 de Julio y Quinta Escalante.

Se refiere el pedido a que el F. C. S. F. ha presentado planos de una modificación del trazado de las vías que van a Rosario, para lo cual tiene adquiridos los terrenos y ha pagado las mejoras.

Afirma dicha sociedad que: "el propósito de la empresa del F. C. S. F. es el de correr por la proyectada vía los trenes de pasajeros y carga que salen y llegan a estación Santa Fe y Santa Fe Cambios, haciendo a tal efecto una curva hacia el sur a la altura de calle Domingo G. Silva entre las de Aristóbulo del Valle y Rivadavia hasta empalmar con la línea de los trenes al norte."

Si aparentemente — prosigue la sociedad — el cambio beneficiaría al tráfico, en realidad no es así. Todo el tráfico ferroviario de Rosario a Santa Fe y viceversa sería soportado por dicha vía y podemos asegurar que alrededor de 16 trenes diarios entre pasajeros y cargas interrumpirían a cada instante el tráfico de y a la ciudad hacia el norte que es enormemente importantísimo, pues debemos hacer resaltar que el tráfico total a San Justo se realiza por la arteria Avenida Aristóbulo del Valle. La descongestión del tráfico, el fin que se persigue, añade, sería un hecho al ser levantada dicha vía porque sería así factible la apertura de las calles San Martín, San Jerónimo, 9 de Julio, 1o. de Mayo, Urquiza, Francia, Saavedra etc. hacia el norte, hoy clausuradas por las vías del F. C. S. F. es decir, por una sola, la que corre a Rosario.

El ramal de Santo Tomé a Empalme San Carlos ha sido utilizado, en muchísimas ocasiones por la empresa del F. C. S. F. para correr por ella y entrar por la vía Las Catedrales sus trenes a Rosario, debido al pésimo estado de su puente sobre el Río Salado en tiempos de crecientes. Nuestra sugestión — agrega — surge en presencia del proyecto del nuevo ramal de Km. 7 y consideramos que al tenerse en cuenta nuestra justificada indicación para que todos los trenes a Santa Fe tuvieran su único acceso por Santa Fe Cambios, quedarían salvadas por un buen número de años las dificultades que se observan por los muchos pasos a nivel peligrosos en la misma parte céntrica de nuestra ciudad.

En atención a lo expuesto en la solicitud, la Sociedad 9 de Julio concreta sus aspiraciones en lo siguiente:

1o. Que no se haga lugar al proyecto de modificación de la vía férrea de trenes de carga a Rosario según indica el plano adjunto, motivo especial de la presente.

2o. Que la Intendencia proceda sin demora a iniciar por las vías que estime convenientes las gestiones tendientes a obtener el levantamiento de dicha vía encauzando su tráfico por la ruta Santo Tomé, Empalme S. C., vía Barranquera, Santa Fe.

3o. Previendo que dichas gestiones habrán de llevar algún tiempo, conminar al F. C. S. F. a la apertura de los pasos a nivel de las calles San Martín y San Jerónimo en su intersección con dicho ramal.

Quienes suscriben el pedido recuerdan que están al frente de una sociedad que vigila por los intereses públicos de una zona importante de la ciudad.

A la nota de referencia, se acompaña un plano de la parte comprendida de la misma.

El río baja en los puertos del Norte

Las aguas del río Paraná están bajando de nivel en los puertos del Norte, después de haber crecido durante varios días.

Las alturas hidrométricas de hoy y sus observaciones desde ayer, según los datos de la circular del Telégrafo Nacional, son:

Corrientes 1.85 metros, bajó [illegible] ctms.; Itá Ibaté 0.54, íd. 12; Ituzaingó 0.48, bajó 4; Posadas 0.40, íd. 3; Puerto Aguirre 2.20, bajó 22 ctms.

En jurisdicción de Santa Fe el río baja despacio, pero debe crecer dentro de pocos días. El hidrómetro del puerto marcaba hoy 1.34 sobre cero, habiendo bajado 1 centímetro desde ayer.

Correos y Telégrafos

LOS RUIDOS DE LOS APARATOS BAUDOT

En la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, se ha colocado un filtro de corriente eléctrica para eliminar el ruido de los aparatos Baudot, de que dispone el servicio telegráfico.

Los vecinos de la cabecera del Distrito y poseedores de aparatos receptores de radio, se quejaban por las frecuentes perturbaciones que ocasionaban los Baudot en las recepciones radiotelefónicas, pero desde que se colocó el filtro de referencia, notan que esas perturbaciones han cesado.

TRASLADO DE UN TELEGRAFISTA

La Dirección General de Correos y Telégrafos dispuso el traslado del telegrafista señor José M. Justo Germán Serrano, que actualmente presta servicio en la oficina de San Javier, a la de Coronda, dependientes ambas del 5o. Distrito de esa repartición nacional.

LA TEMPERATURA ASCENDIO A 31° [illegible]

Soplaba hoy viento noreste con pasaje de nubes. La temperatura experimentó desde ayer un rápido ascenso y la presión descendió bruscamente. Existen indicios de próxima tormenta.

El termómetro a la sombra en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, marcó la mínima de 13o. 3 y la máxima de 31 grados y 1 décimo; el barómetro 76 [illegible]

ESTA MADRUGADA ASESINARON A UN HOMBRE EN JURISDICCION DE LA SECCIONAL 6.ª

Cuando se encaminaba a su domicilio, fué asaltado por cuatro sujetos, uno de los cuales le hizo varios disparos

Esta madrugada, algo después de las tres horas, en jurisdicción de la seccional sexta de policía, asesinaron a un hombre, en forma aleve. Mientras éste transitaba con su compañera, en dirección al domicilio, saliéronle al encuentro cuatro sujetos, uno de los cuales le hizo varios disparos de revólver. Dos de los proyectiles dieron en el blanco, cayendo la víctima al suelo para no levantarse más. Mientras tanto, la compañera de éste, que había podido huir, se presentaba a la seccional de policía denunciando el hecho. Los disparos y el alboroto que siguió a éstos atrajeron a empleados de investigaciones que recorrían los suburbios, con lo que se consiguió detener a un sospechoso que luego resultó el asesino. De diligencias practicadas se llega a la certeza que el origen del crimen ha sido la mujer de la denuncia.

LOS PROTAGONISTAS DEL SUCESO

Figuras principales en el hecho de esta madrugada han sido Eduardo Maurini o Mauriño, argentino, de 29 años de edad, soltero, domiciliado en Roque Sáenz Peña entre Salta y Mendoza; Recaredo Acosta o Arsenio Quintana o Eduardo Amiruno alias "Zaragoza" o «El Negro Tordillo», argentino, soltero, de 28 años de edad, domiciliado en Mendoza 4081, y Nicolasa Martínez, argentina, de 23 años de edad, soltera, domiciliada en Lamadrid entre Salta y Rosario. El primero, si bien no está catalogado como sujeto de antecedentes, no se le conocen medios de vida y frecuentaba asiduamente el trato de gente hampona. Acosta o Quintana, figura en los archivos policiales con 14 entradas, por diversos delitos y contravenciones, y está prontuariado en R. y H.

REFERENCIAS AL HECHO DE ESTA MADRUGADA

Hace algo más de 16 meses Mauriño y la Martínez se conocieron iniciando relaciones tras de las cuales resolvieron hacer vida en común. Los nombrados, llevábanse de acuerdo si bien sus medios de vida a estar a los informes policiales, no eran muy lícitos. Mauriño, en una oportunidad conoció a Acosta o Quintana, entonces en mala situación económica, por cuanto acababa de recobrar su libertad después de un proceso. Le pidió este último que lo ayudase en tan mala situación asegurándole que sabría agradecerle.

Mauriño lo llevó a su casa hospedándolo con el confort que él gozaba.

"ASI PAGA EL DIABLO A QUIEN BIEN LE SIRVE"

A los pocos días Quintana manifestábase ingrato con su amigo, y, algo más tarde, de esto hace quince días, Tomasa y el huésped se iban a vivir a una habitación de calle Lamadrid. Mauriño se enteró como en las letras de los tangos, que había sido engañado.



Protagonistas: Eduardo Mauriño (el de saco negro), matador. Acosta o Quintana, asesinado hoy.

UNA VENGANZA MADURADA

Durante toda la tarde de ayer Mauriño anduvo bebiendo en cercanías al Parque Garay. Estuvo con amigos, algunos de los cuales fueron detenidos esta madrugada, y ya avanzada la noche desapareció. Dijo Mauriño en alguna parte que ayer sería o el último día de su vida o el día final de Quintana, pues estaba dispuesto a pelear por la mujer que quería.

LA EMBOSCADA

Después de cenar, anoche, Nicolasa y Quintana fueron de visita a la casa de una hermana de ésta, que vive en calle Mendoza al oeste. Estuvieron en dicha vivienda hasta las tres horas, durante las cuales hicieron tertulia con algunos vecinos y a las 3 y 10 resolvieron retirarse. Iban andando por calle Rioja hacia su domicilio cuando al llegar a Solís les salieron al encuentro cuatro personas. Una de ellas, se dirigió hacia la mujer, a la que tiró al suelo de un manotazo, mientras dos de los emboscados trataban de impedir toda acción defensiva a Quintana. Se oyeron expresiones fuertes y en seguida detonaciones de arma de fuego, tras de la que cayó para siempre el acompañante de Nicolasa.

UN DETENIDO

Mientras la mujer huía hacia la comisaría, los desconocidos se perdían en la noche. Instantes después llegaban al sitio del suceso el inspector de investigaciones Ventura Farías, y los empleados Mordini y Leiva, quienes encontraron sin vida a Quintana. Solicitaron la presencia de autoridades de la sexta, el concurso del médico de policía y prosiguieron diligencias. Buscando a los autores del hecho llegaron hasta Sáenz Peña entre Tucumán y Rioja, donde vieron a un sospechoso que resultó ser Mauriño. La nerviosidad, las varias contradicciones en que cayó durante el breve interrogatorio a que fué sometido por los empleados, lo hicieron sospechoso y fué conducido a la comisaría.

SE CONFIESA AUTOR

El hecho de que Mauriño estuviese relacionado a la mujer detenida, dió a los pesquisantes la certeza de que el asesino no estaba lejos. Había dicho Nicolasa que ella no pudo reconocer a los emboscados pero Mauriño nuevamente interrogado, no supo seguir negando y confesó haber matado a Quintana.

Expresó que había llegado hasta el sitio elegido, sabiendo que por allí pasarían Quintana y la Martínez. Llegó acompañado de tres amigos, Isidoro Ferreyra, un tal Espíndola y otro amigo a quien busca la policía, y la acción de aquellos se limitó solamente a impedir que la mujer tratase de evitar la pelea, pues "quería matar ó que lo matasen". Después de la declaración la policía detuvo a los nombrados y a seis personas más, las que se cree que estaban en antecedentes del hecho.

DOS HERIDAS

El médico de policía doctor Venturini que examinó el cadáver de Quintana, en la comisaría 6a. adonde fuera conducido por disposición del juez en turno, informó que presenta dos heridas de bala: una en el brazo izquierdo, a la altura del antebrazo y la segunda en el pecho, lado izquierdo. Este proyectil le perforó el corazón y tiene orificio de salida en el costado derecho del cuerpo. La policía busca empeñosamente el arma utilizada, que se cree es un revólver Eibar, calibre 32.

EL SUMARIO

El sumario, como gran parte de las diligencias en este hecho, han estado a cargo del comisario Nevott y sumariante Mena, del personal de la 6a.

Hurto de una bicicleta en jurisdicción del puerto

Estanislao Vilmak, polaco, estibador y domiciliado en la calle Catamarca Nro 4162, se presentó hoy a las 10.30 horas a la Subprefectura Marítima, exponiendo que esta mañana, mientras trabajaba a bordo del vapor nacional "Aguila", que efectúa embarques de tanino por cuenta de La Forestal, alguien le hurtó una bicicleta de su propiedad que había dejado en una playa del costado Este del dique Nro 2.

La Subprefectura inició con este motivo un sumario y comunicó el hurto a la policía de la Capital, solicitando la cooperación de la División de Investigaciones para individualizar y detener al autor y secuestrar el vehículo hurtado.

TRIBUNALES

SENTENCIA EN TERCERIA DE MEJOR DERECHO

En la tercería de mejor derecho que ha establecido Juan B. Gómez en el juicio Francisco Mascura contra José Rubín, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado, dictó sentencia. Confirma el pronunciamiento apelado que hace lugar a la acción, con costas. Estudia la Cámara todo los antecedentes de este litigio para establecer que el artículo 6o. de la ley 9644 prescribe que la prenda agraria no afectará el privilegio del propietario por un año de arrendamiento vencido o la cantidad pagadera en especie por el uso o goce de la cosa durante el mismo tiempo, adeudado con anterioridad a la constitución de la prenda, siempre que el contrato respectivo, en cualquier forma que fuere celebrado se hubiere inscripto con anterioridad al contrato de prenda en el registro que por esa ley se creó la número 9644.

PROCEDENCIA DE LA PRESCRIPCION

En el juicio seguido por Ernesto Forni y F. Malatesta y Cía., contra José Giménez y José Guillén, sobre nulidad, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado confirma la sentencia apelada que declara prescripta la acción instaurada. En $ 100 se regulan los honorarios del doctor Celis y en pesos 50 los del procurador Bustos. La cámara comparte en absoluto los conceptos vertidos por el señor juez a quo fundando la aplicación al caso del artículo 4033 del Código Civil y a la manera de computarse el término de un año para que la prescripción se opere, estableciendo que el artículo 4033 resuelve que el término para la prescripción debe ser contado "desde el día en que el acto tuvo lugar o desde que los acreedores tuvieron noticia del hecho".

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Fidel Vidarte el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen dió una resolución aprobando las operaciones particionarias y de adjudicación de bienes.

NOMBRAMIENTO

En el juicio sucesorio de Juan Sartori, el juez de la 2a nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, nombró administrador de los bienes de la sucesión a Silvia Sartori con las facultades de ley.

AUTO ACLARATORIO

En el juicio sucesorio de Catalina Magdalena Rivoira de Maluenda, el juez de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen dictó un auto declarando que el esposo de la causante es Fernando o Ferdinando Maluenda.

ENTREGA DE FONDOS

En el juicio sucesorio de Francisco M. Carbone, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen ordenó la entrega de $ 2.000 a la señora Celia F. de Carbone, de los fondos depositados en el Banco de la Provincia.

AUTOS REGULATORIOS

En el sucesorio de Angel y José Angel Milesi, el juez doctor Mántaras secretaría Béguelin, dictó auto regulando los honorarios del procurador Suárez en $ 400.

—En el juicio Irene E. Huber de Salomón contra María R. de Huberty otro, nulidad de inventario, el mismo juzgado reguló los honorarios del doctor Caparelli en pesos 200 y en pesos 100 los del procurador Caparelli.

—En el juicio Banco de la Provincia contra Angel Segesso, el mismo juzgado reguló los honorarios del procurador Peyrano en pesos 30.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Santiago Morel el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin declara herederos a su esposa Fabia Troncoso y a sus hijos Rita Esmeralda, Josefa Ursula, Genoveva Mercedes y Fabia Troncoso.

—En el sucesorio de Teresa Manginelli de Casenove, el juez de la 2a. nominación secretaría Béguelin declara herederos a su esposo Nazareno Benedicto Casenove y a sus hijos Josefa María y Estela Santina Casenove.

JUICIO SOBRE INTERDICTO POSESORIO

En el juicio que sobre interdicto posesorio sigue Andrés V. Mathurin contra Manuel y Pedro García, ha dictado fallo el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin. Desestima la demanda. El juez establece que de autos resulta que el doctor Mathurin no tiene posesión del inmueble, ni tampoco lo ha tenido nunca desde que si el 16 de julio de 1929, fué puesto en posesión de la finca, lo fué en nombre y representación de don Angel J. Catoi, ya que se le facultó para ello. Pero, en el caso no ha acompañado los títulos que invoca el actor, para justificar que es propietario del inmueble objeto de este litigio. La ley, dice, exige para poder entablar acción posesoria, que el poseedor de la cosa, tenga una posesión por lo menos de un año, sin los vicios de ser precaria, violenta o clandestina (artículo 2473 del Código Civil). No habiendo el actor justificado la posesión en ningún momento es improcedente la acción y así se declara.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Juana Vasconcelo de Carbajo y otros contra Angel Mai no habiendo opuesto excepción legítima, el juez de la 2a. nominación secretaría Béguelin ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En pesos 300 se regulan los honorarios del doctor Carbajo y en pesos 150 los del procurador Sierra.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el sucesorio de Pedro Bellomi el juez de la 2a. nominación secretaría Irigoyen dictó auto aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicada por el doctor Ricardo Avilés.

VENIA CONCEDIDA

El juez de la 2a. secretaría Béguelin concedió la venia solicitada por doña Otilia Risso de Candioti para que en nombre de su hija menor María Otilia venda a Luis Durussel y Séptimo Alberto, la mitad del terreno en un precio de $ 2000 por cada fracción.

VENIA SUPLETORIA

El juez de la 2a. secretaría Béguelin concedió la venia para contraer matrimonio Ezequiela Yolanda Rivas con Toribio Hernández, oficiándose al R. Civil.

TRANSFERENCIA

En la gestión iniciada por Ana Depetris Vda. de Bertone el juez de la 2a. por la secretaría Béguelin ordenó se transfieran del Banco de la Provincia de esta ciudad a la Sucursal San Carlos los fondos depositados a nombre del menor Ignacio Alberto Bertone.

AUTORIZACION

En la autorización solicitada por doña Celina C. de Colombo en representación de sus hijos menores José Luciano, Clelia Haydée, Leonidas Humberto, Reynaldo Antonio y Diógenes, el juez de la 2a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la concedió para extraer del Banco de la Provincia la suma de $ 500 depositados a nombre de dichos menores.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio Manuel José Segovia, Candelaria Páez de Segovia, Santos Segovia y Mercedes Segovia de Villalba, el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra, dictó resolución declarando sus herederos a sus hijos Santos, Mercedes Segovia Vda. de Villalba y Rosario o María del Rosario Segovia, por fallecimiento de Santos Segovia, su esposa Tolentina Ordóñez Vda. de Segovia y a su hijo José Santos Segovia y por fallecimiento de Mercedes Vda. de Villalba a su hermana Rosario o

SENTENCIA ABSOLUTORIA

En el proceso que se sigue por atentado a la libertad individual seguido contra José Alfano, el juez del Crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Lapido, dictó sentencia absolviéndolo de culpa y cargo por no surgir de autos la prueba del delito que se le imputa.

PROCESO FALLADO

En el proceso contra José Velázquez y Ricardo Torres, el juez del Crimen, doctor Barrios, secretaría Furno, dictó fallo. Absuelve de culpa y cargo al primero y condena a cinco meses a Torres.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION — JUEZ Dr. CIBILS — SECRETARIA: E. MEYER

Banco de Crédito Comercial contra H. M. S. sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo de la finca, objeto de esta litis, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, si así no lo hiciere con costas. Regulo en cuarenta pesos los honorarios del Dr. Villanueva.

—Receptoría de Rentas contra J. P. sobre apremio. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Juan D. Rivoira contra empresa Dyckerhoff y Widmann, sobre cobro de pesos. Se resuelve: condenar al demandado a pagar al actor dentro de diez días la suma de ochocientos pesos con ochenta y seis centavos con más sus intereses desde la interpelación judicial y las costas del juicio. En ochenta pesos se regulan los honorarios del Dr. Blanchard.

—José Sanz contra J. B. R., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución con costas.

—Juan Maurino contra D. C., sobre cobro de pesos. Se resuelve: Hacer lugar a la excepción opuesta y en consecuencia se declara incompetente el Juzgado para entender en esta acción debiendo las partes ocurrir donde corresponda, imponiendo las costas al actor. En cincuenta pesos se regulan los honorarios del doctor Celio.

—Petrona Vda. de Bechara contra A. G., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan en ciento diez y ocho pesos los honorarios del doctor Santa Cruz.

—Receptoría de Rentas contra Z. de P., sobre apremio. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Waldo Pérez contra M. M., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL JUEZ Dr. RAUL E. VILLA. - SECRETARIA LUIS E. MAHIEU

José Kelman contra P. M. Fallo: Condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días.

—Hermann Wieder contra L. P. S. A. Fallo: Condenando a la sociedad demandada a abonar al actor el capital reclamado y sus intereses en el término de diez días, con costas. En cincuenta pesos regulo los honorarios del Dr. Bullari.

—Juan Malaponte contra R. y R. Resuelvo: Condenar a la sociedad demandada a abonar al actor la suma reclamada, en el término de diez días.

—Magdalena Russo y Aurora Leiva contra M. P. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas.

—González Salcedo y Cía. contra J. W. Fallo: Condenando al demandado a abonar a los actores la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas. Regulo los honorarios del procurador García en la suma de veintiún pesos moneda nacional.

—Pedro Chiarelli y Domingo Bettenel contra E. P. Fallo: Rechazando la demanda por improbada, con costas. En cinco pesos regulo los honorarios del procurador Vadino.

—Banco Provincial de Santa Fe contra J. T. M. F. R. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, en el término de diez días, con costas.

—Santiago Xatali contra A. F. Fallo: Condenando al demandado, a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses, en el término de diez días, con costas. En diez pesos regulo los honorarios del Dr. Riolo.

Los nombramientos de oficios

De acuerdo a la nueva organización judiciaria la lista de los profesionales para los nombramientos de oficios son confeccionadas por las Cámaras de Apelaciones de cada una de las circunscripciones judiciales, ante quienes debe presentarse la solicitud pertinente.

LA SEDE DE LA SUPREMA Corte

La Suprema Corte de Justicia instalará su sede en Rosario, los días 2 y 3 del mes de noviembre próximo.

El comercio en la ciudad y campaña

SORTEO DE MARTILLEROS

En el juicio Etelvina R. de Chena contra Alberto Lena, cobro de pesos, el juez de la 2a. nominación secretaría Béguelin sorteó martillero al señor R. Ives Marvan.

—En el juicio Francisco Greca contra Dolores Ríos de Pezzelino, el mismo juez y secretario sorteó martillero a Benito García Escudero.

—En la quiebra de José García Rojas, se sorteó martillero a Carmelo E. Cello.

SORTEO DE CONTADOR

En la convocatoria de acreedores de Cooperativa General de San Justo, el juez de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen, sorteó contador a Julio H. Wedekind.

LA PRIMERA BIBLIOTECA DE CORONDA

(De nuestro Corresponsal)

En el último asamblea general, la Biblioteca Popular "Coronel J. Rodríguez" de esta localidad eligió su nueva comisión directiva, resultó triunfante la siguiente lista: Presidente, señorita María Margarita Gervasoni; vice 1o., señor Fergustino Pepa; vice 2o., señor Francisco Romano; tesorero, señor Francisco Giorgis; secretarios, señores Hortensia Maciel Leiva y profesora Agustín Carpio; vocales, señores José Barra, Julio [illegible] y Jorge Yunis.

HOMENAJE

El 12 de noviembre del corriente año se cumplirán 50 años de la fundación de la primera biblioteca en esta población. Este auspicioso aniversario, no pasará por cierto desapercibido en nuestro medio social. La comisión directiva de la Biblioteca Popular "Coronel J. Rodríguez" en su reunión del sábado último, resolvió conmemorar dignamente este grato acontecimiento. El homenaje consistirá principalmente en la colocación de una artística placa de bronce en el hall de esta institución cultural, donde se recordará la fecha histórica y los nombres de los componentes de la primera comisión directiva de aquella época y que fueron los señores Mauricio Garrido, Casiano Pereyra, José B. López, Prospero Gonzalez, Jerónimo Martínez, Lorenzo Rajoin, Esteban Fuelasarrosa, Carlos Sandor y Rafael Forbes.

En el acto de la colocación de la placa, que se realizará por la mañana del 12 de noviembre a las 11.30 horas, pronunciarán un discurso alusivo y se llevará a cabo una recepción social. Se invitará especialmente con tal motivo a los miembros de las familias de los ilustres homenajeados. Por la noche a las 21.30 horas, habrá una conferencia a cargo de un distinguido intelectual de Santa Fe. Habrá además números de declamación y música, terminándose el acto con un baile y lunch, en el mismo salón de la Biblioteca Popular.

Todos los preparativos que se están llevando a cabo dicho homenaje promete resultar muy brillantes; más aún por ser la distinguida educacionista señorita María M. Gervasoni la principal animadora de este acto.

RECITAL POETICO

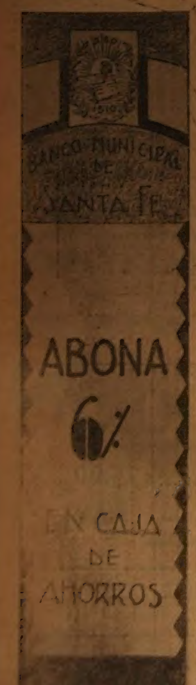
El 25 del corriente, en el salón de la Sociedad Española y en el hall de la Biblioteca Popular, se llevaron a cabo dos recitales poéticos a cargo del distinguido profesor Serrano. Las dos salas se vieron muy concurridas, siendo entusiastamente aplaudidas todas las composiciones poéticas.

NOVENA

Con una numerosa concurrencia de fieles se viene rezando todas las noches a las 20.30 horas en nuestra iglesia local, la piadosa y tradicional novena de ánimas en preparación del Día de los fieles difuntos.

VIAJEROS

Ha partido a la ciudad de Córdoba el señor Cura párroco local, presbítero Agustín Carpio, acompañando a su señora madre doña Rosa G. de Carpio. Los conocidos viajeros estarán de vuelta en esta en los primeros días de la semana entrante.



BAUTISMO

El 25 del corriente fué bautizada en nuestra iglesia parroquial, la niñita Vilma Josefa, hijita de los esposos Raúl A. Leiva y doña Lucía Bravo. Actuaron de padrinos en dicha ceremonia, el señor Mario L. Raimundi y la señorita Eleonora María Raimundi.

Departamento San Justo

DESDE KILOMETRO 187

El día 22 del corriente fué detenido por el comisario de esta localidad don Rodolfo Callini y el empleado Ramón Florentín, a la altura del Kilómetro 184 el autor de un hecho repugnante, Augusto Oliveira (a) El Brasilero, hecho ocurrido en Vera el 20 del corriente; presenta éste varios orificios de munición en la caja del cuerpo, causados por un tiro de escopeta que le disparara una persona, en el momento de cometer el brutal hecho.

Inmediatamente se dió aviso a la Jefatura de Vera, la que mandó llevar el delincuente después de asegurarlo convenientemente.

Conviene destacar la actuación del comisario Callini, quien enterado por los diarios del hecho y de la filiación de su autor, pudo individualizarlo y detenerlo.

Provincia de S. del Estero

Visitó Añatuya el gobernador Castro, de regreso de Santa Fe—

El primer mandatario de la provincia a su paso por esta de regreso de su viaje a Santa Fe, donde fuera para presenciar la entrega de las banderas de guerra a los submarinos Santa Fe, Santiago del Estero y Salta, fué objeto de una gran recepción.

El martes por la noche en el tren 141 pasó por esta ciudad el gobernador de la provincia Dr. Juan B. Castro, en compañía de su distinguida esposa, senador nacional Dr. Pío Montenegro y otras personalidades políticas de actualidad.

El arribo del gobernador fué previamente anunciado con bombas de estruendo y una gran cantidad de público se aglomeró en la estación desde las primeras horas de la noche en espera del viajero. A su llegada presentáronle sus saludos las autoridades ejecutivas y municipales locales, como así altos empleados nacionales y provinciales y distinguidas damas y caballeros de nuestra sociedad. A las 22.55 horas entró el convoy e instantes después el Dr. Castro apareció en una de las plataformas de su coche reservado en compañía del jefe político del departamento, Sr. Santiago Pérez, lo que dió lugar para que el público que lo esperaba lo aplaudiera largamente.

No bien descendió del tren, manifestó sus deseos de hablar al pueblo, dirigiéndose al andén de la estación y desde una tribuna improvisada dirigió la palabra.

"Llego a este, mi pueblo — dijo, — donde tengo mis mayores afectos y recuerdos y grandes amigos; en este suelo de mi provincia se guardan los restos de los seres más queridos, es por eso que Añatuya es para mi inolvidable. Traigo, en mi alma la certidumbre de que a pesar de la difícil situación porque atraviesa el país, por la honda crisis mundial, algo he de hacer por mi pueblo; no es una promesa ni un propósito, es una cosa resuelta: en Añatuya se levantará en breve tiempo más el edificio propio de la Jefatura Política y oficinas provinciales, que es también deseo de los señores Santiago Pérez y Angel Vitetta. Además, con dinero de la provincia, se arreglarán los caminos a Fortín Inca, Tintina y Suncho Corral, debiéndose llamar a licitación en la semana venidera con el compromiso que las empresas que tomen los trabajos ocupen en un noventa por ciento los trabajadores que habiten las diferentes zonas de los trabajos a realizar. Se arreglarán y refaccionarán las escuelas Ameghino e Infantil Nos. 1 y 2.

Sin desmayos y con la misma hombría que me conocéis desde el llano — dijo, — trabajo con entusiasmo, desvelándome por conseguir que mi provincia no sufra el hambre que está pasando; mis continuos viajes a Buenos Aires, Tucumán y hoy a Santa Fe es porque deseo que el hacha y la pala del santiagueño suene diariamente llevando el sustento necesario a su hogar. Sé el hambre que pasa mi pueblo, que de tener los recursos propios y necesarios, el doctor Castro no se quedaría con los brazos cruzados; es por esto que he recurrido al poder federal, es por esto que trabajo denodadamente".

Agradeciendo la demostración de que había sido objeto, terminó su discurso.

CONCURSO NACIONAL DE TRUCO

El Círculo Martín Fierro de [illegible] la ciudad de ello comisionado por el diario "Crítica" para que lleve a cabo el concurso local con el objeto de elegir la pareja que intervendrá en el certamen a realizarse en Buenos Aires, con gastos de estadía y pasaje a cargo del popular diario. Los ganadores en esta ciudad son los que representarán al Chaco Santiagueño.

El premio a disputarse en el certamen es de $ 10.000.

El entusiasmo es indescriptible, habiéndose inscripto en el Chaco Hotel, donde se efectuarán las jugadas, las siguientes personas: Pareja Dr. Scaliter y Sr. S. Abregú Vinerra; Ramos y Ibáñez, A. Tapia y Duffy; Dr. Dardo Avila, Luis Alvarez, Pedro Abalos, Abraham Pilo, L. Miño, Linder Sierra y G. Zuletta.

COMPROMISO

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Luisa Gutiérrez y el señor Adolfo Farías.

CENA DE MEDICOS

El 18 por la noche se llevó a cabo en el Chaco Hotel, la cena semanal de los médicos locales y que componen el cuerpo médico de esta ciudad.

Asistieron los doctores: J. C. Céliz, Otto Carlos Stemberg, J. Wefey, Dardo Avila, Francisco Z. Guerrini y León Rozemberg.

Dr. ERASMO PEREZ CHACON

Será huésped por dos días en esta ciudad, el referido facultativo, quien instalará su consultorio oculista en el Chaco Hotel.

MISA

El 27 del corriente se oficiará una misa en la iglesia parroquial de esta ciudad, en memoria del Dr. Enrique Campos.

VIAJEROS

De Buenos Aires el señor Alvaro Gimeno, su esposa doña Luisa Viddorola de Gimeno y su hijo Luis.

—A Buenos Aires el señor Alfredo Latapie, su esposa doña Alcira Gimeno y su hijita Alcira.

—A Santiago, donde fué llamada por la gravedad en que se encontraba un miembro de su familia, partió la educacionista Srta. Alicia Juárez.

ESTADO DEL TIEMPO

Después de sufrir los efectos de una ola de calor que se prolongó por varios días, en la noche del día 21 se desencadenó un fuerte viento del sud, manteniéndose el clima fresco y nublado y con perspectivas de lluvia.

Departamento Las Colonias

DESDE LARRECHEA

Centro Recreativo "Unión"—

Existiendo en ésta un ambiente favorable para la existencia de un centro recreativo, varios entusiastas, interpretando los deseos unánimes de la juventud, hicieron un llamado al pueblo para que en una asamblea general convocada para el día 19 del actual eligieran las autoridades encargadas de dirigir los destinos de la nueva institución.

Habiendo sido congregado regular número de personas se procedió a la elección de la C. Directiva, resultando la siguiente:

Presidente, Adolfo Marioni; vicepresidente, Amílcar Simonetti; secretario, Héctor Prino; pro, Melitón Brun; tesorero, Francisco Raimondi (h.); pro, Ermido Herguiz; vocales: Marcelo Bruar, Emilio Nolfa y Ambrosio Gerosa; C. de cuentas: Victorio Orgnani y Fermín Cachiarelli (h.)

A juzgar por el entusiasmo despertado en los jóvenes miembros de la C. Directiva, la actividad característica de los mismos y la capacidad puesta de manifiesto en otras oportunidades, es de esperar que la obra que hoy se proponen realizar, se corone en el mañana no muy lejano, con el mayor de los éxitos.

Si bien es cierto que la crisis reinante constituye un obstáculo donde con mucha posibilidad pueden estrellarse toda nueva empresa, reina por otra parte la esperanza de que el empeño constante y tesonero de quienes la emprendan logre amenguar la seriedad de tales inconvenientes.

Próximo baile social—

La comisión directiva del C. A. Colón con motivo de haber cerrado la temporada footballística ha resuelto obsequiar a sus asociados con un baile que realizará el próximo [illegible] del corriente.

Es de esperar que tal acontecimiento adquiera lucidos contornos, dada la predisposición favorable que para tales reuniones existe.

Lluvias—

En las primeras horas del día 22 se recibieron los beneficios de una nueva lluvia, que aunque no fué copiosa, alcanzó a surtir sus efectos, ya que su falta comenzaba a ser sensible en las sementeras y campos de pastoreo.

EL DESOVE DE LA LANGOSTA EN CONSTANZA

Las sementeras de lino han sido perjudicadas por el sol

(De nuestro Corresponsal)

El día 24 del corriente, siendo las 21 horas, se suicidó en esta localidad, el vecino Angel Nittoli, descerrajándose un tiro de escopeta; este triste episodio ha sido muy lamentado en ésta por tratarse de una persona buena y laboriosa. El extinto era capataz de la cuadrilla firme del F. C. S. F. y muere a la edad de 23 años.

Las causas de este suicidio se desconocen, por cuanto el extinto no dejó nada escrito.

Sementeras—

Si bien éstas hicieron prever algunas esperanzas, hoy estas van desapareciendo a medida que se conoce el perjuicio que los últimos días de fuerte sol y calor han ocasionado, sobre todo a los linos que han quemado casi por completo.

Langosta—

Esta plaga parece que ya ha terminado de desovar en este distrito, y es así que la mucha gente pobre se ocupa con entusiasmo en la junta del desove, viéndose a chicos y grandes trabajar desde muy temprano de la mañana hasta muy entrada la tarde. El precio del kilo es de 0.20 centavos.

Ha sido destacado en ésta como subcomisario de D. Agrícola, el señor Roberto Pino, siendo su actuación buena, revelando ser empleado activo.

Viajeros—

A Buenos Aires, el señor Omar C. Pini.

—A San Cristóbal, el señor comisario sumariante, Fermín Ayala.

Castelli y su hijo Alfredo.

—De Tostado, el señor Jerónimo

—A Rafaela, la señorita Mangacha Torrado.

—De y a San Cristóbal, el señor Juan Pino.

Departamento San Jerónimo

DESDE GALVEZ

Anoche a las 3 horas se quemó completamente el salón teatro Cine Verdi, de propiedad de la Sociedad Italiana XX de Septiembre. Según indicios, hubo una mano criminal, por notarse el candado violentado de una pequeña puerta interior. Tenía un valor asignado de 110.000 pesos, había seguros en cuatro compañías por 80.000 pesos. La policía ha tomado estrictas medidas, retirando libros de contabilidad de la sociedad e incomunicando ocupantes.

COSECHA

En estado muy bueno, nótanse sembrados de trigo y lino. Maíz algo atrasados.

LANGOSTA

A la fecha en el distrito, no hay voladora. Hace 10 días desovaron muy disminuídas.

Correos y Telégrafos

Cartas detenidas en el Correo Central

A disposición de los interesados se hallaban hoy las siguientes cartas simples detenidas en la Oficina de expedición del Correo Central:

Arguzza Isolina M. de, Arévalo Nazario, Arlier Juan J., Aulovatti Aurora, Alzugaray Arminda Gómez de, Altvater Hernan, Alvarez Comas Mercedes, Alemán María Noemí B. B. de, Alvarez P. R., Bartero Ernuda, Buxtón Guillaim y Cía., Bermudez Zulema M. de, Bertotti Rosa Ruiz, Begovich Drago, Borri José, Bazzani Eva Vda. de, Bedascarrasbure Elena Fernández de, Baldiburo Ambrosio, Calner Francisco, Cohen Levy, Córdoba Francisco, Cortez Clara, Cristino José, Colombre Sara R. de, Chamorro Cirila P. de, Fernández Concepción, Fernández José, Fernández Isabel F. de, Galleno Anastasio, Gevovich Pedro, Grasso Santos, García Rodríguez Felinda Pérez Almagro de, Guillan Coco Ticheves de, González Concepción, Galleiar Ernesto, Gauna Benjamina, Gómez Alberto, Giuseppe Guillino, Guevara Elvira B. de, Juliá Raúl, Juárez Mercedes, Kraun Anna, López Adolfo A., Lerefice Salvador, Leciano Lidya, Lucero Angel, Monteverde Guido, Monzón Matilde, Maltegui Francisco, Meier Hnas, Márquez Francisco, Mena L. Ramón, Miranda María, Monella Celestina, Navarrini Ernesto C., Ocampo Félix, Parera Margarita Vda. de, Porretu Ambrosio, Palome Amalia Vda., Quiroga Montes Juan, Rodríguez A. y J., Ruiz Dora M. de, Ruera María E., Scattiolón Guioachino, Scaglia Luis Sánchez María L., Severi Lino, Sánchez Gregorio, Sánchez José, Sauso Miguel, Sastrería "La Perla", Terione Gino, Timosi Juan, Torres Emilio M., Torres García Eduardo, Tobal Carmen, Torres Juan Fernando, Somosur Nicolás, Vialle Lola Troian L., Torres Angélica, Torres Cecilia P. de, Torres Aurelia, Torres Pedro, Tomatti Rosa M. de, Trofimchuk Boris, Torrens Juan, Tong Pakchang Prof., Torres Domingo, Tus Juan, Tures Rosita, Tarragona Elena, Vega Anselmo, Vicolas Jaime, Vieyra Antonio, Yubervian Carlos, Zavala Teresa B. de, Zamora José, Zapata Félix, Zoñutti Luis, Alegría y Cía., Aguirre Margarita, Alignani Matilde, Acosta Tiburcio, Baveo, Estela G. de, Barré Ivonne, Carejo Magdalena I. D., Falco Josefa, Fernández Carmen, García Céspedes Ramón, Gandarino y Castillo, Irrane Justo E., Mendoza Amad, Marcell Lola, Mazzi Argentina, Olivero Isabel T., Rolla Miguel, Rabach José, Soriano Angel, Zabala Venancio y Vital Antonio.

Comisión de Fomento de Jobson

ORDENANZA No. 15

Jobson, octubre 21 de 1933.—Visto las gestiones efectuadas por el ministerio de Fomento por intermedio del jefe de sección señor Adfredo M. Berduc, en el sentido de que se acordara a los deudores morosos que lo soliciten, un plazo para efectuar el pago de las sumas que adeuden y suspendiéndose así las ejecuciones judiciales, esta comisión de fomento, de acuerdo con el funcionario nombrado, resuelve:

1o. Prorrogar hasta el 15 de diciembre próximo el término para el pago y sin recargo de multa de los impuestos o derechos comunales adeudados actualmente y por cuyo cobro no se hubiere iniciado ejecución y suspender los trámites en todos los juicios iniciados contra deudores morosos de servicios de alumbrado, limpieza o riego y siempre que los interesados así lo soliciten y se obliguen a saldar su deuda dentro del término que media hasta la fecha citada (15 de diciembre de 1933.)

2o. Disminuir en una mitad la multa que de conformidad con el artículo 36 de la ley 1780 y 42 del Decreto Reglamentario de las Comisiones de Fomento corresponde aplicar a los deudores morosos, a todos aquellos que efectúen el pago en el término indicado en el artículo precedente. Las costas judiciales que hubieran correspondido hasta la fecha son a cargo de los deudores, pero se admitirá el pago con el mismo plazo indicado en el artículo primero. No habiendo juicio iniciado no se cobrará multa alguna, como así a los morosos por impuestos o derechos atrasados en no más de un año y contra quienes se hubiere iniciado ejecución, se les cobrará sin multa.

3o. Acordar el término de treinta días a partir de la fecha, para que los deudores que deseen acogerse al plazo expresado en el artículo 1o, lo hagan saber por nota a esta Comisión de Fomento.

4o. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial y diarios "El Litoral" y "El Orden", de la capital, diario "Reacción" y semanario "Criterio" de este pueblo, por el término de diez días, publicándose así mismo hojas sueltas y que se enviarán también por correo a los deudores morosos de domicilio conocido.

5o. Comuníquese, publíquese y

FIESTAS DE SAN FABIAN

La Comisión Pro Fiestas Populares de San Fabián, departamento San Jerónimo, ha informado que por causa del mal tiempo no se han podido realizar las fiestas patronales programadas para el pasado domingo; los festejos se llevarán a cabo los días 29 y 30 de octubre y 5 de noviembre.

El producido de estas fiestas se destinará en parte al Hospital de Coronda y en parte para formar un fondo destinado a la construcción de un local de fiestas en la localidad.